

NUEVO ESTILO

Un viaje y un informe

Nuestro camarada Prieto, ministro de Obras públicas, ha resumido en el informe que publicamos ayer la experiencia de su viaje por Córdoba, Jaén y Sevilla, donde le llevó el designio de conocer personalmente las obras realizadas o en curso de realización, para transformar en tierras de regadío enormes extensiones de terreno de secano de las provincias aludidas. No es nuestro propósito entrar en el examen de la doctrina que en su informe sustenta nuestro compañero. Sobre decir que la suscripción por entero, ya que lo urgente, por el momento, no es animar nuevas empresas costosas y de larga realización, sino sacar el mayor provecho posible de las que están terminadas o en vísperas de serlo. Toda demora en ese punto se nos antoja dañosa. El cuantioso capital empleado en los pantanos debe, en el plazo más breve posible, comenzar a rendir el beneficio natural, que, bien seguros estamos de ello, conocida como es de nosotros la campaña andaluza, será extraordinario. El propio ministro en su informe lo declara así, y adviértase que nuestro camarada, dueño siempre del terreno que pisa, no es de los que sueñan paraísos mahometanos para engañar su pesimismo. Es, por el contrario, de los que llaman a las cosas por su nombre: pan al pan y vino al vino. No hace falta alardear mucho de los días presentes para recordar cómo se le reprochaba su resuelto acatamiento a la sinceridad, como si ésta no fuese menester que estuviese presente en los actos y las palabras todas de un gobernante. Atendida esa característica, bien estimable, de nuestro compañero, su informe tiene un valor excepcional. No es un alegato de optimista incorregible, sino el testimonio sereno e imparcial de un político realista que no consiente, por grandes que las empresas sean, mareos a su cabeza.

Insistimos, sin embargo, en eludir el comentario a su informe, para señalar con preferencia, a la vista del viaje del ministro de Obras públicas a Andalucía, la presencia del nuevo estilo que dicho viaje acusa. Se nos ocurre que el suceso debe ser subrayado porque tiene, o debe tener, una importancia decisiva. Veamos: dos días han sido suficientes para que nuestro compañero, asistido de los expertos, conozca las obras realizadas en tres provincias y vea las tierras que habrán de beneficiarse de ellas. Todo un viaje de trabajo que ha tenido necesidad de realizar desdénandolas comodidades, lanzando los automóviles por caminos impracticables y cubriendo a pie, disimulando el cansancio, distancias estimables. Suprimidas las ceremonias oficiales, arribado, por fin, al protocolo. Al día siguiente, sin más que una noche de tren, de nuevo al trabajo, para fijar, en el informe conocido, toda la experiencia de la excursión. A esta manera de proceder, atendidos los apremios nacionales, es a lo que nosotros llamamos nuevo estilo. El viaje de nuestro camarada tiene el ritmo de la época, el mismo que conviene instaurar de una manera permanente en nuestro país, en que un ministro, un gobernante, no es ni puede ser cosa más alta que un obrero, un trabajador responsable, obligado a no capitular ante el cansancio.

En otros días, de engaño y trampa adelante, un viaje de esa naturaleza podía servir para el regocijo, la comodidad y la alegría del ministro. Abandonarse a semejante conducta, ahora que los problemas están en los puros huesos, es decir, presentes con toda sinceridad en la vida nacional, se nos antojaria delictivo porque vendría a desmoralizar a cuantos, como nosotros, coinciden en estimar que la victoria sobre el pasado sólo se nos entregará si, eludiendo la tentación de lo muelle, tenemos los esfuerzos de un modo inflexible. A esta manera de entender la vida pública, el gobierno de los pueblos, es a lo que hemos convenido en esta casa en llamar nuevo estilo. Y estamos bien ciertos de que no nos equivocamos. Nos acompaña el convencimiento de que ese es todo el camino, el único, que deben seguir los hombres de la República para que ésta cubra victoriosamente su primera etapa, la más difícil. En el fondo no hacemos cosa distinta que predicar, con toda la fe de que somos capaces, un cambio profundo en las costumbres que hicieron nefasto al régimen anterior, como prólogo necesario para intentar ese mismo cambio en las costumbres públicas. Cada problema necesita su tiempo, cierto; lejos de nuestro propósito aplicar a cada uno de los que acusan actualmente su presencia el mismo arancel y la misma medida de tiempo. Lo único que hacemos es recomendar que no se invierta ni uno más de los días que necesitan. En ese sentido la excursión del ministro de Obras públicas por Andalucía es ejemplar. Tasó su tiempo, a despecho del cansancio, de acuerdo con la exigencia que imponía la certera visión del problema. Y ahí está el informe, lleno de sinceridad, fuerte de doctrina, justificando plenamente lo certero de la tasa. Que prevalezca en lo sucesivo el mismo concepto de la medida y no tardaremos en ver en pleno cultivo intensivo, con las ventajas de todo orden que ello representa, beneficiadas por las aguas, las campañas andaluzas.

Facetas de París

PRESENTACION
Henos aquí, lector, dispuestos a sustituir a «Perico el de los Palotes», quien, por asuntos personales, ha decidido regresar a España. Comprometido con la Dirección de EL SOCIALISTA a seguir enviando sus «cartas de París», no ha querido abandonar la capital de Francia sin dejar a alguien en su puesto. Al confíarnos tan noble tarea, queremos dejar consignado aquí nuestro agradecimiento al camarada que nos ha creído capaces de reemplazarle, y prometemos seguir los atinados consejos que se ha servido darnos sobre la manera de cumplir nuestra misión.

Ahora, no espere el lector un programa o adelanto del modo como pensamos informarle desde aquí de los asuntos de mayor relieve. Generalmente, es lo bastante que acerca de estas cuestiones se haya expuesto un plan de trabajo para que la realidad impida que se le lleve a cabo. Por eso juzgamos lo mejor no prometer nada y cumplir lo mejor posible el cometido que nos hemos impuesto, haciéndolo de forma que el lector de EL SOCIALISTA encuentre en su diario la noticia o el comentario que no podrá hallar en los demás periódicos ni en las informaciones telegráficas de las Agencias.

Así, por ejemplo...

UNA ORDEN DE MARCHA
Es de buen tono ser respetuosos para con los muertos, ya se llamen Nerón o Primo de Rivera. (No nos agradezca el espíritu del «Viva la Virgen» que tanto hizo por la República que le comparemos con el incendiario de Roma. Ha sido una necesidad literaria, que comprenderá si sigue estando aún, como es de suponer, a ras de tierra.) Por no desentonar, no hemos de combatir ahora al señor Maginot, pues bastante castigo tiene su memoria con que el reaccionario Maurras atribuya su muerte a una maquina de guerra y no a la fiebre tifoidea. Pero es el caso que hace varios meses el entonces ministro de la Guerra francés dio una orden energética y terminante, de carácter secreto, a los jefes de

las fuerzas militares fronterizas del sur de Francia, particularmente de los batallones acuartelados en los pueblos cercanos a los Bajos Pirineos, para que se prohibiera en absoluto a los soldados la lectura de periódicos republicanos españoles. Concretaremos más, por si el colega en cuestión lo ignora: la orden citaba expresamente «La Voz de Guipúzcoa». Verdaderamente, no podemos comprender el motivo de esta decisión, sobre todo cuando en Francia se publica, a pesar de todo, una enorme cantidad de periódicos y revistas de un contenido ideal admirable. Como la mayoría de los soldados que forman esos batallones fronterizos conocen y leen perfectamente nuestra lengua, sin duda se ha pretendido que ignoren las potísimas razones que ha tenido el pueblo español para descoronar a Alfonso de Borbón, amigo del difunto Maginot.

LAVAL, TRIUNFANTE
En el debate relativo a la formación del actual Gobierno francés han tomado parte 17 diputados, entre ellos el jefe del Gobierno. Pero puede afirmarse que con dos oradores habría bastado para llegar a las mismas conclusiones. El criterio del señor Briand en el Gabinete no habría modificado gran cosa el resultado del escrutinio. Porque si es verdad que Briand «simboliza» en el exterior una política comprensiva y de anhelo de paz, no es menos cierto que, durante todo el período en que ha sido ministro de Negocios extranjeros, sus actos y su transigencia en el seno de los diversos Ministerios con los demás ministros eran una constante reafirmación de sus discurrir localnianos y ginebrinos. La verdad es ésa. Acaso, acaso, ante la gravedad de los acontecimientos que veía acercarse, haya querido ser en el Gobierno el mismo Briand de la Sociedad de las Naciones. Y, al no poder serlo, ha optado por irse a Cocherel. Eso es un secreto que no ha querido revelar, y que habría iluminado bastante la turbia situación actual. Briand ha preferido callarse y dimitir, con la esperanza de que Francia acuda

a él de nuevo, si, por desgracia, la incompreensión y la intransigencia llevarán otra vez a Europa a un nuevo conflicto que exigiere otra «unión sagrada», como en 1914.

Declamamos antes que el debate pudo quedar reducido a dos oradores, y vamos a probarlo. Uno de éstos, obligatoriamente, el presidente del Consejo; y el otro, el señor Forquet, diputado republicanosocialista, el único que ha dicho algo nuevo y que ha presentado un bosquejo de solución. La tesis del señor Forquet merece ser divulgada, porque a ella habrá de recurrirse bien pronto si la cordura triunfa sobre la ceguera. ¿Qué ha defendido el señor Forquet? En síntesis, esto: «Digamos a Alemania que le perdonamos sus deudas por reparaciones; exijamos de América que haga lo propio respecto de nosotros y nuestras deudas, y prometámosle, además, que, si se adhiere al pacto de garantía de 1919, estamos dispuestos a disminuir nuestros armamentos en un 25 por 100.» La atrevida proposición del señor Forquet fue ovacionada por la mayoría de la Cámara. Ahora bien, los aplausos no llevan en sí ninguna responsabilidad. El diario oficial no registra los nombres de quienes aplauden o protestan, y si solamente de los que votan. Al llegar ese momento, cuando el presidente del Consejo hubo respondido a todos los interpelantes, muchas de las manos que habían crujido aplaudiendo al señor Forquet se enfriaron de pronto y votaron la confianza al Gobierno, sin duda para no alarmar a los electores y que dentro de unos meses no nieguen su sufragio a quienes en un momento de emoción y de sinceridad no pudieron por menos de entusiasmarse ante quien les proponía nada menos que anular el Tratado de Versailles.

ACLAO
París y enero.

Fundación Cesáreo del Cerro
Este Patronato, cumpliendo los artículos 8.º, 10 y 11 de los estatutos, convoca a los delegados o representantes de todas las Sociedades obreras que en la actualidad conviven en la Casa del Pueblo, sin excepción alguna, a una asamblea ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual mes de enero, a las siete de la noche, en el salón grande de dicha Casa del Pueblo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Actas.
- 2.º Discusión y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al año 1931.
- 3.º Gestión del Patronato en dicho período.
- 4.º Preguntas y proposiciones.
- 5.º Elección de los tres miembros del Patronato que corresponde nombrar a la asamblea (artículo 5.º).

Se recomienda con el mayor reconocimiento la precisa y puntual asistencia a esta asamblea para evitar los perjuicios de una nueva convocatoria; advirtiéndose que los delegados deberán concurrir provistos de sus nombramientos extendidos por las respectivas Sociedades.

Madrid, 9 de enero de 1932.—José Castro, secretario; Julián Besteiro, presidente.

Después del decreto de disolución

Los jesuitas de Loyola, a Bélgica.
SAN SEBASTIAN, 26.—Desde el domingo está ya cerrada al público la Casa de Loyola, como lo estuvo a raíz del decreto de Carlos III.

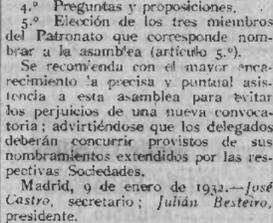
Los religiosos tienen ya preparados los equipajes, y están dispuestos para marchar en cuanto reciban órdenes de sus superiores. Todos los de Loyola se trasladarán a Tournay (Bélgica), para donde ha salido ya el rector, con objeto de dirigir los trabajos de instalación.

También se hacen preparativos de marcha en la residencia de San Sebastián.

Los superiores han expresado al gobernador la seguridad de que no habrá incidentes de ninguna especie, pues, por lo menos, así lo habían recomendado ellos a todos los fieles.

SARCASMO DEL FRENTE ÚNICO; por Arribas

«Trabajadores de todos los países, uníos!» (Marx, Engels.)



ROMANCE EFÍMERO

Apuntes

Cuando se tomen notas para pintar el treinta y dos:

Santo de Pajares, ardió el santo y la paja quedó.

Detrás del pistolero y su pistola hay un hilo grosero que le tira del brazo al pistolero.

Y según tira una mano oculta y con qué fin, ¡pum!, ¡pum!

Se pierde el hilo en la tiniebla... Y el problema de técnica es el trazo desde la mano viva hasta el ingente brazo.

La caverna, el mármol de la entrada bien pulido, tiene su cavernícola, vestido de lino pollo pera, a la puerta apostado, así, como el que espera... ¿Pues que espere sentado!

Sobre una monda calavera, del catorce al dieciocho, ¡todavía!, hay una mano impía que su moneda suena. ¿Es falsa?... ¿Es buena?...

A Sítok se lo come la duda más que a Hamlet, y es más ¡poco!

¡Cobra en miseria y aún le sabe a ¡poco!

El bañi de S. J. tiene exceso de peso. Si, señores: ¡es que va lleno de acumuladores!

JORGE MOYA

DIMES Y DURETES

El pobre Salaverria, que siempre está disfrazado de diplomático, hace un elogio del Carnaval. Y dice que España tiene un destino trágico.

Se nos quiere hacer creer que lo que nos va a los españoles es la tiranía.

Y lo que le va a Salaverria es el tópic.

Ejemplo saludable

Proprietarios que van a la cárcel por negarse a pagar una multa justamente impuesta

JAÉN, 26.—El gobernador de la provincia ha obrado con gran energía en el asunto de las multas impuestas a varios propietarios de esta capital por negarse a admitir a obreros alojados o con el carácter de alojados.

Como dichos propietarios se han mostrado recalcitrantes hasta el extremo de negarse a hacer efectivas dichas multas, cuyo plazo ha vencido, el gobernador ha mandado detener y encarcelar a los siguientes elementos en la Prisión provincial: Don Francisco Molinos Martínez, don Joaquín Villar Gómez, don Lázaro Junquera, notario de esta capital, y don José Cos Serrano, presidente de la Federación provincial de Labradores.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas

Se convoca a todos los delegados de todos los Grupos Socialistas, Juventud Socialista Madrileña, Federación Regional de Juventudes, Círculos y Juventudes Socialistas de barriada, a una reunión, que se celebrará mañana, jueves, día 28, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría 18 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para un asunto de gran interés.—La Ejecutiva.

El informe publicado por Indalecio Prieto a su regreso de Andalucía saca a luz cosas viejas con sabor de nuevas.

Sevilla y el Guadalquivir han atormentado su mente, y no es para menos.

Pasa que los ricos terratenientes, los milonarios opulentos y propietarios no quieren gastarse el dinero en apertura de acacias y nivelación de tierras; sin embar-

go, lo que si quieren es cobrar a los colonos regantes rentas muy altas.

A las obras acordadas con su cooperación debían haber contribuido ya con tres millones, y sólo han dado 800.000 pesetas.

Lo de siempre. El Estado hace grandes sacrificios, y en vez de contribuir a ellos los terratenientes, les sacan buen provecho. Para eso han sido unos hachas mientras les han dejado.

Ahora serán paganos, por lo menos de las obras de regadío que hará el Estado, quieran o no.

Instaurada en Rusia la dictadura del proletariado, lo primero que hicieron los bolcheviques fué librarse de la peste sindicalista y anarquista. Al decir de Trotski, se tendieron redes policíacas para la captura de esos elementos, fuesen para el proletariado.

Poco después del triunfo comunista, estaban los anarquistas o fusilados o en Siberia.

En España comunistas y sindicalistas van del brazo Y ni entre ellos se entienden ni hay quien los entienda a ellos.

En un discurso que ha dedicado el papa a la Congregación de los Sagrados Ritos (1), el romano pontífice se ha permitido definir el precepto constitucional aplicado a los jesuitas como un «ultraje real».

«Los jesuitas —dijo— pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad al vicario de Cristo.»

Con lo que resulta que ha prestado un flaco servicio a los ignacianos. No hace mucho andaban éstos con artimañas y argucias jurídicas sobre el cuarto voto de obediencia al papa, para alegar que la disolución no rezaba con ellos.

Lo que ha dicho el papa de su particular obediencia y lealtad les ha puesto el juego al descubierto. Jesuitismo puro.

Ejemplo saludable

Proprietarios que van a la cárcel por negarse a pagar una multa justamente impuesta

JAÉN, 26.—El gobernador de la provincia ha obrado con gran energía en el asunto de las multas impuestas a varios propietarios de esta capital por negarse a admitir a obreros alojados o con el carácter de alojados.

Como dichos propietarios se han mostrado recalcitrantes hasta el extremo de negarse a hacer efectivas dichas multas, cuyo plazo ha vencido, el gobernador ha mandado detener y encarcelar a los siguientes elementos en la Prisión provincial: Don Francisco Molinos Martínez, don Joaquín Villar Gómez, don Lázaro Junquera, notario de esta capital, y don José Cos Serrano, presidente de la Federación provincial de Labradores.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas

Se convoca a todos los delegados de todos los Grupos Socialistas, Juventud Socialista Madrileña, Federación Regional de Juventudes, Círculos y Juventudes Socialistas de barriada, a una reunión, que se celebrará mañana, jueves, día 28, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría 18 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para un asunto de gran interés.—La Ejecutiva.

El informe publicado por Indalecio Prieto a su regreso de Andalucía saca a luz cosas viejas con sabor de nuevas.

Sevilla y el Guadalquivir han atormentado su mente, y no es para menos.

Pasa que los ricos terratenientes, los milonarios opulentos y propietarios no quieren gastarse el dinero en apertura de acacias y nivelación de tierras; sin embar-

go, lo que si quieren es cobrar a los colonos regantes rentas muy altas.

A las obras acordadas con su cooperación debían haber contribuido ya con tres millones, y sólo han dado 800.000 pesetas.

Lo de siempre. El Estado hace grandes sacrificios, y en vez de contribuir a ellos los terratenientes, les sacan buen provecho. Para eso han sido unos hachas mientras les han dejado.

Ahora serán paganos, por lo menos de las obras de regadío que hará el Estado, quieran o no.

Instaurada en Rusia la dictadura del proletariado, lo primero que hicieron los bolcheviques fué librarse de la peste sindicalista y anarquista. Al decir de Trotski, se tendieron redes policíacas para la captura de esos elementos, fuesen para el proletariado.

Poco después del triunfo comunista, estaban los anarquistas o fusilados o en Siberia.

En España comunistas y sindicalistas van del brazo Y ni entre ellos se entienden ni hay quien los entienda a ellos.

En un discurso que ha dedicado el papa a la Congregación de los Sagrados Ritos (1), el romano pontífice se ha permitido definir el precepto constitucional aplicado a los jesuitas como un «ultraje real».

«Los jesuitas —dijo— pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad al vicario de Cristo.»

Con lo que resulta que ha prestado un flaco servicio a los ignacianos. No hace mucho andaban éstos con artimañas y argucias jurídicas sobre el cuarto voto de obediencia al papa, para alegar que la disolución no rezaba con ellos.

Lo que ha dicho el papa de su particular obediencia y lealtad les ha puesto el juego al descubierto. Jesuitismo puro.

PASQUINES

Cola de moribundos

El informe facilitado a los periódicos por el director general de Sanidad es, como habrán podido apreciar nuestros lectores, un documento terrible. Resulta, según él, que para atender a cinco millones de enfermos de tuberculosis, la Dirección de referencia dispone de seiscientos plazas en instituciones adecuadas. La repetición de esas cifras es suficiente para movilizar el pesimismo del panglosiano más calificado. El doctor Pascua no puede, por mucha que sea su buena voluntad, improvisar una solución a un problema tan angustioso. En esto, como en todo, la República deberá hacerse todo. A raíz de su advenimiento, uno de nuestros compañeros, impresionado por la tragedia de una familia proletaria, donde se había presentado un caso de tuberculosis galopante, se interesaba porque al enfermo se le deparase una plaza en el sanatorio de Valdejalatas: «No creo que interesado en el caso a uno de los ministros sea difícil conseguir una cama.» Confieso, lealmente, que otro tanto creía yo. Un ministro, según el dicho popular, manda mucha fuerza. Hablando a uno de ellos quizá pongamos en condiciones de defensa al enfermo, o, en el peor de los casos, a su familia. Nos afectaba el caso conocido, ignorábamos la existencia de esos otros cinco mil solicitantes, y aun cuando algo se nos alcanzase, ojos que no ven, corazón que no siente. Un poco brutal, pero la verdad suele tener esa característica. Nos apuraba el enfermo a que velamos desgarrarse los pulmones con cada golpe de tos, y su familia apretada por angustias morales y económicas. No hubo lugar para hacer la gestión. El enfermo se murió de pie. Hoy no creo, ni antes de que se publicase la nota aludida, que la gestión hubiera sido atendida. Los ministros, por fortuna para ellos, no mandan tanta fuerza que puedan quebrar las normas establecidas, con el mayor rigor y la máxima justicia, atendidos los medios de que dispone, por el director general de Sanidad. No siempre es posible eludir la recomendación, pero en el caso que nos ocupa, más que eludirlo, el deber manda proscribirlas. Sería curioso hacer enfermos de dos categorías: tuberculosos con recomendación y sin ella. Si ése fuera el sistema de selección, arremeteríamos contra él de una manera violenta y despiadada. Aun cuando con ello perdiésemos eficacia aquella que nosotros pudiésemos hacer en favor de alguno de nuestros propios camaradas, de aquel que, por tener inmediato a nosotros, encarados con su sufrimiento, nos moviese a mayor piedad y consideración. Ni aun así, ni beneficiándonos en la recomendación, transgiriéramos con ella. Cinco mil enfermos, seiscientos plazas. Justo es que haya una regla inquebrantable para la concesión de esas pocas camas. De rigor es que no haya quien se beneficie de ellas por tener, no más derecho, sino mejores aldrabas. Es la realidad, precaria y miserable, necesitada por lo mismo de urgente modificación, la que impone ese rigor que, a las veces, puede aparecer como crueldad.

Solo con más medios, esto es, con mayor número de sanatorios, se podrá acabar con esa apariencia de crueldad. Y el camino de tenerlos no será, en modo alguno, el emprendido por los señores conde de la Cimerá, marqués de la Vega de Anzó, don Tomás Beruete y señora duquesa de San Pedro de Galatino, quienes, al advenimiento de la República, en desquite de esa victoria del país, se consideraron en el deber de negarse a seguir costeando la cama correspondiente en el sanatorio de Valdejalatas. Esa reacción rencorosa operada en los aludidos señores después del 14 de abril es, después de todo, natural. Patentiza bien a las claras el valor que cabe atribuir a ciertas manifestaciones de la caridad cristiana. Y, además, la calidad moral de quienes, en determinadas circunstancias, sientan plaza de generosos y humanitarios. Sepulcros blanqueados, que gritaría, lleno de rabia, el profeta. Toda la vida española está, al presente, llena de esas mismas defeciones. El rencor de esa gran parte de la vieja aristocracia y de la burguesía se manifiesta de esa manera mezquina. Es el conde o la marquesa que recusan el seguir sosteniendo su cama en el sanatorio o en el hospital; es la dama que, por achaques de la República, se desentiende de las limosnas a que se consideraba obligada; es el burgués que niega trabajo a quien se lo pide, indicando al peticionario que lo solicite de la República... Gentuza de la más infima condición moral que no ha acabado, todavía, de expulsar la bilis que generó en ella el cambio de régimen. Gentuza de la que hay que apiadarse y en presencia de la cual es preciso ejercitar el sentimiento de la caridad. Las nuevas generaciones no llegarán a conocerla. Se habrá extinguido, juntamente con aquellos otros residuos que restan de un pasado oprobioso.

Para entonces es seguro que los tuberculosos puedan ser alojados en sanatorios, sin que precisen hacer, como al presente, una larga cola de moribundos que, cuando se les va a citar, han rendido su cuerpo a la tierra que les blanquea los huesos.—Zg.

humanos les corresponde. Es el salario o sueldo, que escasamente permite vivir con algo de decoro, la recompensa que generalmente busca el trabajador; no esa propiedad privada, porque le resultaría intento vano, que sirve de expresión a la propia personalidad.

Bien mirado, la socialización del capital industrial y de la tierra, lejos de representar la etapa primera para suprimir toda propiedad privada, significa exactamente lo contrario.

La cooperación en el empeño de conseguir un conjunto armónico, de ayuda y protección mutuas, dará como resultado el logro de una colectividad perfecta, en la cual vendrá el bienestar individual a través del público interés, del común y general progreso.

Para ello, nada mejor que combatir hasta extirparlo, ese egoísmo de vía estrecha, mezquino y bárbaro, que el capitalismo, con sus antinaturales prácticas, ha desarrollado por el mundo a modo de cruel epidemia.

El ministro de Hacienda del último Gobierno monárquico cree imposible que nadie sacrifique sus intereses en aras del ideal. Destacado exponente de un sistema económico en declive, no acierta a ver que únicamente los ideales de fraternidad, amplia comprensión y justicia social serán capaces de salvar las grandes dificultades del momento y llevarnos a un porvenir de paz y consciente liberalismo, así económico como político.

Los pueblos necesitan, a esta fin, convencerse de que deben ser destruidas las absurdas jaulas en que hoy se mueven. Contiene buena cantidad de acierto las frases siguientes de J. Ortega y Gasset: «La sensación de mesocambio, de impotencia que abruma innegablemente estos años a la vitalidad europea, se nutre de esa desproporción entre el tamaño de la potencialidad europea actual y el formato de la organización política en que tiene que actuar.»

Para el señor Ventosa, nada de eso cuenta. En su audacia e insensatez, asegura que la depresión económica que el mundo atraviesa no puede afectar a España. De categoría semejante son los gobernantes del antiguo régimen. Hay que procurar rosidar para siempre, como políticos, confinados en apartado lazareto.

Y trabajemos con fe y entusiasmo por la realidad de un Estado que repose, como dice Fernando de los Ríos, en la «ordenación científica de la economía y en la disciplina voluntaria de la masa». Todo lo demás lo obtendremos como añadidura.

En la conferencia que el señor Ventosa Calvell pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, si bien ofreció sus «importantes» servicios a la República, sabido es cuán atreva y sofisticadamente hizo de ella una crítica que sólo contiene odio y despecho. Táctica en la que coinciden los muchos obreros que con gran desprecupación y no menos rapidez han trocado la corona por el simbólico gorro.

Comentemos tan sólo las siguientes afirmaciones del indicado conferenciante: «No hay nadie que lleve su abnegación por un ideal al extremo de sacrificar sus intereses. Nosotros encontramos hoy en el mundo con el fracaso de todos los sistemas de socialización. Hemos de afirmar, frente a todos, que los principios de libertad económica y de propiedad privada son la base de la moral cristiana y occidental.»

Si guiéndonos orden inverso al de su exposición, diremos que demuestra total envilecimiento de los principios cristianos afirmar que su moral se alza sobre la base de la propiedad individual y de la libertad económica. La doctrina de Cristo está inspirada en la perspectiva de un próximo reino de los cielos; en él no existen pobres ni ricos, propiedad privada ni colectiva. El Evangelio exige, para gozar de las delicias de ese reino, el abandono inmediato y absoluto de bienes materiales y hasta de afectos de familia. Despojo que importa más el interés espiritual del rico que al alivio temporal del pobre, quien dejará de serlo con el advenimiento a la tierra del reino celestial. Este y no otro, digan cuanto quieran los modernos fariseos, es el aliento vital que palpita en las páginas evangélicas.

Con arreglo a lo dicho por el señor Ventosa, viven desmoralizados completamente la mayoría de los humanos, ya que sólo una pequeña parte disfruta de propiedad y de verdadera libertad económica en la actual sociedad capitalista. Precisamente, los sistemas de reforma social, que tan sin razón declara fracasados, aspiran a dignificar la Humanidad, conquistando para el hombre, siempre que sea productor, aquella libertad económica en que se apoya, de modo indudable, la efectiva ciudadanía.

En el régimen económico que hoy impera, el capital industrial no se halla sujeto al control y uso de la colectividad, y donde las fuerzas naturales e imprescindibles para la vida son monopolizadas por apetencias individuales, resulta imposible que las masas de población puedan seleccionar su consumo y alcanzar la independencia que por su categoría de seres

En un discurso que ha dedicado el papa a la Congregación de los Sagrados Ritos (1), el romano pontífice se ha permitido definir el precepto constitucional aplicado a los jesuitas como un «ultraje real».

«Los jesuitas —dijo— pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad al vicario de Cristo.»

Con lo que resulta que ha prestado un flaco servicio a los ignacianos. No hace mucho andaban éstos con artimañas y argucias jurídicas sobre el cuarto voto de obediencia al papa, para alegar que la disolución no rezaba con ellos.

Lo que ha dicho el papa de su particular obediencia y lealtad les ha puesto el juego al descubierto. Jesuitismo puro.

Ejemplo saludable

Proprietarios que van a la cárcel por negarse a pagar una multa justamente impuesta

JAÉN, 26.—El gobernador de la provincia ha obrado con gran energía en el asunto de las multas impuestas a varios propietarios de esta capital por negarse a admitir a obreros alojados o con el carácter de alojados.

Como dichos propietarios se han mostrado recalcitrantes hasta el extremo de negarse a hacer efectivas dichas multas, cuyo plazo ha vencido, el gobernador ha mandado detener y encarcelar a los siguientes elementos en la Prisión provincial: Don Francisco Molinos Martínez, don Joaquín Villar Gómez, don Lázaro Junquera, notario de esta capital, y don José Cos Serrano, presidente de la Federación provincial de Labradores.

Unión de Grupos Sindicales Socialistas

Se convoca a todos los delegados de todos los Grupos Socialistas, Juventud Socialista Madrileña, Federación Regional de Juventudes, Círculos y Juventudes Socialistas de barriada, a una reunión, que se celebrará mañana, jueves, día 28, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría 18 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para un asunto de gran interés.—La Ejecutiva.

El informe publicado por Indalecio Prieto a su regreso de Andalucía saca a luz cosas viejas con sabor de nuevas.

Sevilla y el Guadalquivir han atormentado su mente, y no es para menos.

Pasa que los ricos terratenientes, los milonarios opulentos y propietarios no quieren gastarse el dinero en apertura de acacias y nivelación de tierras; sin embar-

go, lo que si quieren es cobrar a los colonos regantes rentas muy altas.

A las obras acordadas con su cooperación debían haber contribuido ya con tres millones, y sólo han dado 800.000 pesetas.

Lo de siempre. El Estado hace grandes sacrificios, y en vez de contribuir a ellos los terratenientes, les sacan buen provecho. Para eso han sido unos hachas mientras les han dejado.

Ahora serán paganos, por lo menos de las obras de regadío que hará el Estado, quieran o no.

Instaurada en Rusia la dictadura del proletariado, lo primero que hicieron los bolcheviques fué librarse de la peste sindicalista y anarquista. Al decir de Trotski, se tendieron redes policíacas para la captura de esos elementos, fuesen para el proletariado.

Poco después del triunfo comunista, estaban los anarquistas o fusilados o en Siberia.

En España comunistas y sindicalistas van del brazo Y ni entre ellos se entienden ni hay quien los entienda a ellos.

En un discurso que ha dedicado el papa a la Congregación de los Sagrados Ritos (1), el romano pontífice se ha permitido definir el precepto constitucional aplicado a los jesuitas como un «ultraje real».

«Los jesuitas —dijo— pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad al vicario de Cristo.»

Con lo que resulta que ha prestado un flaco servicio a los ignacianos. No hace mucho andaban éstos con artimañas y argucias jurídicas sobre el cuarto voto de obediencia al papa, para alegar que la disolución no rezaba con ellos.

Lo que ha dicho el papa de su particular obediencia y lealtad les ha puesto el juego al descubierto. Jesuitismo puro.

Ejemplo saludable

Proprietarios que van a la cárcel por negarse a pagar una multa justamente impuesta

JAÉN, 26.—El gobernador de la provincia ha obrado con gran energía en el asunto de las multas impuestas a varios propietarios de esta capital por negarse a admitir a obreros alojados o con el carácter de alojados.

Como dichos propietarios se han mostrado recalcitrantes hasta el extremo de negarse a hacer efectivas dichas multas, cuyo plazo ha vencido,

LOS INTENTOS DE PARO

Resultan infructuosos los manejos extremistas ante la actitud enérgica del Gobierno

EN MALAGA. Pístero muerto. MALAGA, 26.—Ha sido detenido Juan González García, que fue uno de los dirigentes del movimiento huelguístico, y estaba afiliado a la F. A. I. Al detener la policía al destacado sindicalista José Félix Prias, director del Sindicato de Transportes, fue agredida la fuerza pública por un grupo de anarquistas. Fue detenido Francisco Álvarez León, al que se le ocupó una pistola. Está también afiliado a la F. A. I. A consecuencia de los disparos que se cruzaron entre la fuerza pública y los revoltosos resultó herido Manuel Codines Cebrían, de veintidós años, que falleció al ser trasladado al hospital.

Poco más tarde se procedió a la detención de Blas Martínez Sánchez. Se le ocupó una pistola, de la que habían sido disparadas las cinco cápsulas. Los obreros se reintegran al trabajo. MALAGA, 26.—El día de hoy presenta el mismo aspecto que el anteriormente transcrito. El paro es casi total; pero las referencias facilitadas en los centros oficiales dicen que han entrado al trabajo mayor número de obreros en todos los oficios.

Esta tarde se ha reanudado el servicio de tranvías. Los del barrio de Huélin y los de la estación de los Andaluces van custodiados por la fuerza pública. Los servicios de autobuses y automóviles siguen sin prestarse, y en el puerto tampoco se trabaja. Algunos vapores han zarpeado sin descargarse.

LOS SUCESES DE CASTEL DE CABRA

Dicen unos detenidos. TERUEL, 26.—Se conocen nuevos detalles de los acontecimientos ocurridos en diversos puntos de la parte baja de la provincia por elementos anarcosindicalistas. En las primeras horas de la madrugada llegó a Castel de Cabra un automóvil de la matrícula de Zaragoza que conducía a los directivos del Comité de Aragón, Rioja y Navarra, Pedro Arribas, Joaquín Descano, Miguel Romarín, Miguel Falcón y Cesáreo Fecés, que, pistola en mano, recorrieron las casas particulares y se incautaron de todas las armas. Después se dirigieron hacia Alcoriza, en donde fueron detenidos, después de coaccionar una comitiva en la casa cuartel de la guardia civil. Se ha comprobado que durante la noche visitaron los pueblos del contorno. Los detenidos han manifestado que hacían el viaje con objeto de evitar el levantamiento de las masas. La bomba que estalló en el cuartel de Alcoriza ha causado grandes destrozos en el edificio.

Detenidos por los sucesos de Castel. Nos comunican de Castel de Cabra que han sido detenidos la Junta del Sindicato y unos go sediciosos. El gobernador ha manifestado que las tropas que salieron de Barcelona y Zaragoza permanecerán en Montalbán, pueblo próximo a Castel de Cabra, y marcharán hacia este pueblo al amanecer. Los viajeros llegados de este punto dicen que hay tranquilidad.

Nuevos detalles de lo ocurrido en Castel de Cabra. MONTALBAN, 26.—En la mañana de ayer llegaron al pueblo de Castel de Cabra once vehículos ocupados por unos 70 individuos perfectamente armados, que obligaron a los habitantes a entregar ciertas armas. Seguidamente se encaminaron al Ayuntamiento, llevando ante ellos al secretario para que abriera las puertas. Una vez conseguido, penetraron y prendieron fuego a cuantos papeles había en el archivo. El hijo del alcalde, al ver el Ayuntamiento invadido, logró escapar al pueblo de Montalbán, dando aviso a la guardia civil, que inmediatamente emprendió la marcha sobre el pueblo asaltado. Una vez llegados, pudieron comprobar que los revoltosos habían huido. Se practicaron numerosas detenciones, y horas más tarde fueron detenidos en el pueblo de Alcoriza cuatro de los individuos que ocupaban los camiones.

Por la mañana llegaron a la infancia de los regimientos de Aragón y Girona, que con fuerzas de la guardia civil han tomado el pueblo, logrando restablecer la tranquilidad. GRANDIOSA MANIFESTACION DE ADHESION AL GOBIERNO. Suena la campana del Angel. TERUEL, 26.—La invitación al patriótico hecho ayer por los periódicos locales acerca al régimen: «La Voz de Teruel y el Turia», ha dado lugar a que esta mañana se formara una imponente manifestación de adhesión al Gobierno.

Los periodistas visitaron al alcalde, rogándole que hiciera sonar la campana del Angel, propiedad del Ayuntamiento, que sólo toca cuando hay algún acontecimiento notable, accediendo el alcalde a la petición. Los manifestantes se dirigieron hacia el Gobierno civil, desde cuyo balcón principal dirigió la palabra el gobernador para agradecer al vecindario su entusiasta adhesión al régimen y su condenación del movimiento anarcosindicalista, que, por fortuna, ha fracasado. El gobernador estuvo muy documentado y fue calorosamente aplaudido.

EN ZARAGOZA. Preparación del plan revolucionario. ZARAGOZA, 26.—Está comprobándose que todo el plan rebelde que ha estallado en la provincia de Huesca que en la de Teruel se preparó en Zaragoza, y también se atendió a otros análogos en Logroño y en parte del Norte, principalmente San Sebastián.

En cuanto a la ribera del Cinca, las noticias que esta mañana se tenían en Zaragoza decían que no había habido víctimas y que la normalidad se iba restableciendo poco a poco. El foco más grave y más difícil de dominar se encontraba en la madrugada última en el pueblo de Belver de Cinca.

EN VALENCIA. Los huelguistas vuelven un tranvía. VALENCIA, 26.—A las seis de la mañana los trabajadores del puerto estaban estacionados en las calles y avenidas, sin reanudar el trabajo. Han vuelto un tranvía, y la circulación normal paralizada hasta las once de la mañana en dicho sitio. El paro en el puerto sigue siendo absoluto. Desde Barcelona se ha reiterado la orden de persistir hoy en la huelga, y a ello, sin duda, obedece el plan unánime de los obreros, cuya actitud secundó el comercio y la industria con el cierre total de establecimientos.

De madrugada aparecieron las vías de los tranvías interrumpidos por gruesos paños. Después de no pocos esfuerzos quedaron libres, y los coches, protegidos por la guardia civil, han podido llegar al Grao. Los obreros de la Electra Valenciana han comunicado que no irán a la huelga si se les mandan fuerzas que los protejan. Los edificios públicos están custodiados por fuerzas del ejército para poder disponer y movilizar a la guardia civil. Están preparados los equipos técnicos necesarios para garantizar el funcionamiento de las fábricas de luz eléctrica, donde los obreros están en huelga parcial. También están en huelga parcial los panaderos. A los conductores de autobuses que hoy no han prestado servicio desde los pueblos a Valencia les ha sido retirado el permiso de circulación.

EN BARCELONA. Estalle un patento en la Universidad y los estudiantes católicos promueven disturbios. BARCELONA, 26.—Entre las nueve y nueve y media, en la escalera de honor de la puerta del Rectorado, hizo explosión un petardo, que no causó desperfectos; pero la detonación fué muy fuerte. Desde este momento quedó alterada la normalidad con que se había empezado a dar las clases, intentando los estudiantes católicos organizar en el patio de la Facultad de Derecho una manifestación, a la que precedía un cartel que decía en catalán: «Vivan los jesuitas!» Pretendieron salir a la calle; pero los demás estudiantes se opusieron a que se organizara dicha manifestación. Entonces disputaron ambos bandos y se repitieron algunas botiforadas y bastonamientos. Cuando el berulillo estaba en todo su auge llegaron guardias de asalto, que practicaron algunas detenciones. Los estudiantes de izquierda de la Universidad han facilitado una nota, en la que dicen que protestan enérgicamente contra las provocaciones de que son objeto por parte de los estudiantes católicos y carlistas, que desde hace dos o tres días intentan impedir la entrada en las clases y alteran el orden con gritos subversivos en los alrededores de la Universidad. Al mismo tiempo hacen constar su protesta por la actitud expectativa de la policía, que dicen se limita a observar pasivamente los alborotos y las alteraciones del orden en la plaza de la Universidad. Hacen saber a la opinión pública que no tolerarán que un grupo de católicos alborotadores intente impedir la libre entrada en clase y alterar el orden público. Entierro del guardia de asalto. BARCELONA, 26.—Esta mañana se verificó el entierro del guardia de asalto José Bonet, que constituyó una imponente manifestación de duelo. Presidieron el gobernador, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación; el general Batet, el presidente de la Generalidad, el alcalde, comandante de Marina y un niño de cuatro años, hijo del finado, que era llevado de la mano por el jefe superior de policía. Buques que zarpan. BARCELONA, 26.—Atendiendo órdenes superiores, esta tarde, a última hora, zarpará para Cartagena el destructor «Alcalá Galiano», quedando en nuestro puerto el «José Luis Díez», que sigue ejerciendo vigilancia al costado del vapor «Buenos Aires». Manifestaciones del gobernador sobre la cooperación en el movimiento de elementos monárquicos. BARCELONA, 26.—El gobernador ha dicho a los periodistas que ha tenido una conferencia telefónica con el gobernador de Lérida, que le ha manifestado que en dicha ciudad continúa en perfecta tranquilidad, lo mismo que en Barcelona. El gobernador añadió: «Ha habido dinero de los monárquicos y del extranjero. Se han podido observar—agregó—determinadas concomitancias, que han dado lugar a ciertas averiguaciones, de las que de momento no creo discreto hablar. Ayer, en Berga, fueron descubiertas algunas bombas escondidas bajo tierra. Uno de los artefactos tenía un peso aproximado de 20 kilos. Ahora se ha hecho una obra de pacificación, y a ésta ha de seguir una obra de depuración. A Barcelona van llegando individuos que fueron detenidos en las comarcas donde se registraron los sucesos. En Berga—siguió diciendo el gobernador—y con motivo de mi viaje de ayer, pude comprobar la adhesión del pueblo a las autoridades, que desde el primer momento se puso al lado de éstas. Ayer, en Manresa y toda la comarca del Llobregat, se restituyó la gente al trabajo. Dió cuenta de que en Figols había sido detenido el hijo del cabecilla de la rebelión, Prieto. Con este motivo habló de los procedimientos empleados por los revolucionarios para su actuación, y dijo que ponían por delante mujeres y niños. «No ha sido un movimiento revolucionario—añadió—, sino un movimiento criminal.» EN ALCOY. La huelga se desarrolla pacíficamente, en un ambiente completamente amigable. ALCOY, 26.—Continúa la huelga general, pero con carácter pacífico. El mercado estuvo abastecido desde las primeras horas de la mañana, y el comercio abrió sus puertas a la hora de costumbre, habiendo recogido la población su aspecto normal. Circulan todos los autobuses que hacen el servicio a la estación y los del servicio público. En los hornos se amasó el pan suficiente para que el público no tuviese necesidad de aglomerarse para adquirirlo. Los soldados siguen patrullando por la población. La huelga puede darse ya por fracasada, circulando rumores de que mañana se reanudaré el trabajo.

EN ALICANTE. Fracaso de la huelga. ALICANTE, 26.—A pesar de la orden dada anoche para ir a la huelga general, la ciudad apareció hoy con el aspecto normal, trabajándose en todos los oficios, circulando los tranvías y automóviles y abriendo los comercios. A pesar de ello, se tomaron precauciones en los lugares estratégicos. Solamente se dejó de trabajar en las fábricas situadas en el lugar conocido por Babel, que está a distancia de la capital. Durante la noche se fijaron en las fachadas de varios edificios pasquines revolucionarios escritos a máquina. La ciudad ofrece un aspecto normal.

EN CORDOBA. Se reintegran al trabajo los huelguistas. CORDOBA, 26.—La situación en la capital ha mejorado notablemente. Hoy han entrado al trabajo 85 huelguistas del ramo de construcción. En la calle de Almoba se registraron colisiones entre los obreros de pavimentación y un grupo de huelguistas, que se acometieron a botiforadas. Intervino la guardia civil, que practicó cinco detenciones. En el ramo de metalurgia entraron todos los obreros, excepto los de la Electromecánica Cordobesa, que se espera entren mañana. Los cinco individuos detenidos anoche cerca de la cárcel tenían el propósito de impedir que de la prisión se sacara a los presos deportados. Uno de los detenidos es Juan Crespo Pozo, de veintiocho años, jefe de grupo, individuo de pésimos antecedentes, que en los últimos sucesos de quema de conventos se enfrentó a tiros con la guardia civil y resultó herido en un muslo. Se da la curiosa coincidencia de que se halla reclamado por el Juzgado de Jerez por robo de 800 pesetas al actual gobernador de la provincia cuando éste era teniente coronel en aquel pueblo y tuvo a su servicio al detenido como asistente. En Castro del Río ha mejorado la situación. En Fernán-Núñez continúa la huelga del ramo de construcción y se han registrado coacciones. Han salido al campo Comisiones de huelguistas para excitar a los campesinos a que secunden el paro. En Espejo, la mitad de los huelguistas se han reintegrado al trabajo y no ocurre novedad en los restantes pueblos de la provincia. Se elogia la actitud serena y enérgica del gobernador, señor Valera, que con medidas preventivas ha hecho fracasar el conflicto.

EN SEVILLA. Hay un tirote y resultan tres heridos. SEVILLA, 26.—Al descender de un automóvil en la esquina de las calles de Feria y Quintana varios guardias de seguridad al mando de un oficial, se hicieron contra ellos disparos, así como también contra una pareja que estaba en dicho lugar. Los guardias repelieron la agresión, cayendo a tierra un hombre en la misma esquina de la calle de Feria y Cruz Verde. El caído fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida por arma de fuego en la fosa iliaca derecha con salida por la región lumbar, de pronóstico gravísimo. Declaró ante el Juzgado que no intervino en los disparos, que pasaba por el lugar del suceso cuando fué herido, y que al oír los tiros saltó huyendo. También hubo otros dos heridos, cuya filiación se desconoce.

EN ALMERIA. La huelga se considera abortada. ALMERIA, 26.—El aspecto de la ciudad es completamente normal. El comercio ha abierto sus puertas. Fuerzas del ejército continúan custodiando los Bancos, conventos, armerías y las comunicaciones. Algunos carreros abandonaron el trabajo. El gobernador ha comunicado a los Sindicatos que en el caso de que persistan en su actitud serán clausurados y pasará el asunto al Juzgado. Hablando con los periodistas, dijo el gobernador que la orden de huelga la recibieron de los sindicalistas de Sevilla mediante un telegrama con clave. Considera abortada la huelga, y dice que el vecindario no debe tener miedo. Ha ordenado se investigue lo sucedido en el pueblo de Arboleda, pues, según sus informes, el alcalde asistió a una manifestación que obligó a colocar los crucifijos en las escuelas, si bien parece que se vio obligado a ello. Cuando se comprueben sus informes lo destituirá, pues no tolerará que nadie vaya contra la ley.

Por los ministerios. EN COMUNICACIONES. El subsecretario de Comunicaciones recibió ayer a los periodistas. Les manifestó que el reglamento y las funciones de la nueva organización de la Subsecretaría los llevará el ministro al Consejo. EN OBRAS PUBLICAS. Ha sido designado secretario particular de nuestro amigo y compañero Fernández-Bolanos y Mora, director general de Caminos, el competente funcionario del ministerio de Obras públicas don Manuel R. Maestru. Enhorabuena.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero... TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente. ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobados por la Academia de Medicina. Su acción es enérgica contra ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA. No se vende a granel. Por tierras manchegas. El pueblo de Chillón. Chillón dista de Almadén cinco kilómetros, que nosotros recorrimos en unos minutos. Pueblo de relativa importancia, agrícola en su casi totalidad, sus vecinos viven y se nutren como es de suponer, de las faenas del campo. El pueblo está limpio, y sus calles tienen un aspecto provinciano, con mercados finos de capital provincial también. Unos cuatro mil habitantes pueblan este pequeño rincón manchego, siendo gente pacífica y cachazuda. Para ellos todo el problema consistió en tener tierras para labrar, aunque pagasen un 50 por 100 de la producción al terrateniente o propietario de la misma. Sin embargo, también en este pueblo hay los eternos elementos perturbadores del orden republicano, que en este caso concreto no son los pacíficos campesinos, sino los propietarios, que se niegan a arrendar tierras al precio del 50 por 100, por el terrible delito de pertenecer a la Sociedad obrera de Trabajadores de la Tierra. Y eso que, como decimos, los propietarios capitalistas cobran el 50 por 100 del producto íntegro del trabajo del arrendatario. Desconocíamos nosotros el caciquismo existente en la Mancha. No suponíamos que en la tierra de Don Quijote existiese infinidad de capitalistas que practicaban más las palabras de Sancho que las del inmortal caballero andante. Sabíamos, eso sí, que en todos los sitios y en todos los pueblos coexistían habas. Mas, no obstante, aquí, en el pueblo de Chillón, hay quien las cuece hasta en las espaldas del vecino. Un caso que demuestra lo que decimos. El propietario don José María León de Tena dispuso a tres obreros socialistas por el incommensurable delito de estar asociados en la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra. Esta manera de coque habas va resultando harto enojosa. Ya no es posible tolerar que de esta forma se vulnere el espíritu democrático de la República, ni que se juegue de esa manera con nuestra prudencia. Prudencia que los caciques toman por impotencia. Hay que reaccionar contra esta nueva forma de caciquismo. Debe pensar nuestro Parlamento en dictar una ley que condene a unos años de presidio a todos aquellos que, epoque por epoque, como dicen estos patanes llenos de oro, despidan de sus trabajos a obreros honrados, padres de familia, que no se avienen a supeditar su conciencia de socialistas conscientes a los intereses bastardos de un ganán con cadena de oro, pero rebuznante como el rucio de Sancho Panza. Y urge hacer esto porque los trabajadores campesinos, acuciados por el hambre, terminarán por claudicar. Y claudicarán porque la ley no está aún concebida con un espíritu justiciero. Siempre los caciques encuentran la trampa para salirse de ella, y si ellos no la encuentran, nunca falta un juez rucioso y caciquil también que absuelva al gámon y condene al acriadado. Como dice el refrán, «siempre hubo ricos y pobres». Por lo visto, estos señores pretenden imponer aquella otra máxima de que «siempre habrá amos y esclavos». Urge justicia, pero justicia enérgica. «Al César, lo que es del César.» A. GARCIA ATADELL. En Chillón, 1932.

EN LA CASA DEL PUEBLO. Fin de un cursillo de conferencias. En el salón grande de la Casa del Pueblo, con extraordinaria asistencia de público, profirió ayer la última conferencia de su cursillo, organizado bajo el patrocinio del Grupo Socialista de Piedra y Mármol, nuestra camarada Hildegart. La doctrina profesada, con claridad de palabra y de concepto, fué del agrado del numeroso público, que subrayó la disertación, en diferentes ocasiones, con abundantes aplausos. El periodista encuentra dificultad para reducir a una medida prudente, compatible con las exigencias del original, la bella disertación de la camarada Hildegart, a la que los organizadores del cursillo de conferencias hicieron presente su agradecimiento, entregándole un hermoso ramo de claveles, y el público, interesado y entusiasta, bien gauda, ciertamente, por nuestra compañera. EN LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE. Audiencias. El presidente de la República recibió ayer en audiencia a una Comisión de Elda, que iba acompañada del diputado por aquella circunscripción, don Miguel Cámara. Los comisionados dieron gracias a su excelencia por su amabilidad al visitar aquella villa alcantiana y por las deferentes palabras que tuvo para sus habitantes. Un almuerzo en Palacio. El presidente de la República obsequió ayer con un almuerzo en Palacio a las primeras autoridades de la provincia. Asistieron a la comida los presidentes de los Tribunales Supremo y de Cuencas, del Consejo de Estado, director general de Seguridad, presidente de la Diputación, alcalde, gobernador e inspector de la primera división orgánica. Ayuntamiento Constitucional de Valladolid. ANUNCIO. Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento proveer dos plazas de mecánicos electricistas con destino a la central del salto del Esgueva, se convocó el presente concurso, que se sujetará a las bases siguientes: 1.ª Ser español, menor de cuarenta y cinco años, sin tener defecto físico alguno que le imposibilite para el trabajo. 2.ª Deberán estar a 1.ª y especializadas en la explotación de centrales eléctricas y en la conducción de motores de aceites pesados, así como su entretenimiento y reparación. 3.ª Se presentarán certificaciones de los servicios prestados, eligiendo el Ayuntamiento al que considere con mayores méritos, previas las pruebas que considere necesarias. 4.ª A los que resulten elegidos se les considerará admitidos con el carácter de interinos, siendo nombrados con carácter definitivo si transcurrido el plazo de cuatro meses demuestran competencia suficiente, no teniendo derecho a reclamación alguna en caso contrario. 5.ª El sueldo que disfrutarán será el de 3.500 pesetas anuales. 6.ª Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas de los certificados y documentos señalados, se enviarán a la Secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento hasta la hora de las trece del día seis de febrero próximo. Valladolid, 25 de enero de 1932.—El alcalde, A. G. Quintana.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401. El Cafeto. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. APARATOS LUZSINGER. PARA USO DOMESTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

VIDA MUNICIPAL. A la reunión de la Comisión de Hacienda no acudió ayer ningún concejal republicano. Momo y la crisis de trabajo. En una de estas últimas sesiones, con el voto en contra, entre otros de los concejales socialistas, se ha acordado la celebración del Carnaval de la Castellana. La iniciativa ha sido romanista. Era lógico. Sólo a don Fulgencio podía ocurrírsele semejante pavada. Porque se trata de resucitar una fiesta condenada a muerte por ley inexorable de la evolución de las aficiones de la gente. El Carnaval tuvo su época, y en ella Momo hizo de las suyas. Pero esa época pasó ya como pasó la juventud de los ediles romanistas. Y hoy, esa fiesta es ya únicamente un remedo burdo y grosero en muchos aspectos de lo que fué otro tiempo. Por eso votaron contra su celebración los socialistas. Porque la sensibilidad repele esa fiesta tal como viene celebrándose desde hace algunos años. Verdad es que no todo el mundo tiene sensibilidad. Y en este caso concreto, no todos los concejales. Pero hubo un detalle curioso en la propuesta romanista. Declaran tranquilamente los proponentes que el Carnaval atenúa la actual crisis de trabajo. Es una sutileza a la cual—confesémoslo—no hubáramos sabido llegar. Ahora, reflexionando sobre ella, quedamos absortos, en actitud dubitativa. ¿Cuál será el remedio que trae Momo este año a la crisis de trabajo? No nos lo expliquemos. Nos dicen que unos cuantos hombres—minoría ínfima entre los cientos de miles de parados—van a tener por dos o tres días ocupación en la fabricación de confetti, serpentina y demás artículos cuyo uso es peculiar del Carnaval. Y nos lo dicen como si dijéran algo. Cuando la verdad es que eso no representa nada. Que eso no resuelve nada. Y se presta, en cambio, a las más burdas combinaciones. No; no nos engañemos. El Carnaval es una supervivencia en la actualidad de una fiesta de carácter burgués, de la que el pueblo fué siempre mero espectador. Fiesta típicamente burguesa, por cuanto significa un derroche económico. Es absurdo querer darle una investidura de popularidad que no tiene ni ha tenido nunca. Si es caso, ha sido una fiesta de populachera. Nada más. Gastarse dinero municipal en ella sería absurdo. Porque no es así como se resuelve la crisis de trabajo. Ni como se atienda. Es emprendiendo obras, transformando Madrid. Y no se puede pretender que el pueblo se divierta mientras no haya trabajo. No; el Carnaval es en estos tiempos, en Madrid, una fiesta que, aunque resultara bien, vendría a destiempo. Más se acusa esta inoportunidad si tenemos en cuenta que se presta a los juegos más burdos y groseros. Es el tiempo actual de obrar con decisión y con rapidez. De intensificar toda suerte de obras. De preocuparse de las cuestiones municipales. De asistir a las Comisiones. No de dejarse llevar de la trascendencia romanista, a veces secundada por los republicanos admirablemente. Que no es, por desgracia, Momo quien traiga en sus alforjas la solución a la crisis de trabajo, el problema más grave de la República.

Reunión de la Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del señor Rico se reunió ayer por la mañana, en el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, adoptando los siguientes acuerdos: Darse por enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad infecciosa de la población, que no acusa en el estado sanitario de la misma alteración digna de ser mencionada. Conceder autorización a varias Clínicas, Consultorios públicos e instalaciones de electro-radiología médica que se ajusten a las normas acordadas por la Junta y a las inspecciones legales que rigen sobre la materia. Informar algunos expedientes relacionados con el funcionamiento de determinadas industrias clasificadas como incómodas e insalubres, según el reglamento de 17 de noviembre de 1925. Dictar determinadas normas para asegurar la más rápida corrección de defectos sanitarios comprobados en fincas e industrias de todas clases. Informar varios expedientes de construcción de viviendas cuyo emplazamiento se halla dentro de la zona cemental y proponer la definitiva delimitación de esta. Aprobar la propuesta de la Secretaría de la Junta para activar el saneamiento de viviendas e instalaciones de las totalmente insalubres, en la que constan las siguientes medidas a adoptar: 1.ª Exigir a los propietarios que se provean del correspondiente certificado sanitario de las fincas, que exhibirán en determinados sitios de la misma. 2.ª Publicar en el «Boletín del Ayuntamiento» relación de las fincas insalubres (categorías b y c de la real orden de 9 de agosto de 1923), dándose un plazo a los propietarios para que aleguen lo que a su derecho convenga, antes de prohibirse el arrendamiento de las mismas y de hacer la declaración de insalubridad. 3.ª Prohibir el arrendamiento de viviendas en las fincas declaradas insalubres, o, lo que es lo mismo, que no estén en posesión del certificado sanitario que acredite sus condiciones higiénicas mínimas. 4.ª Sancionar a los propietarios que arrienden viviendas en fincas insalubres. El certificado sanitario. Para obtenerse, se dirigirá instancia al Ayuntamiento; será expedido por el Negociado de Certificaciones, con el informe del de Sanidad, en el que se hará constar la categoría en que está incluida la finca; el tiempo de duración del certificado será de cinco años, pasado el cual será necesaria su renovación; el importe del certificado será el corriente en estos documentos que expide el Ayuntamiento, y por último, dicho certificado se colocará en el exterior de la portería de cada finca, para que pueda ser visto fácilmente. Para los músicos parados. También hay músicos parados. Y ayer visitó el maestro Lasalle al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento patrocine cuatro o cinco conciertos de música clásica y popular, que se están organizando, a beneficio de los profesores de orquesta parados. El señor Rico le contestó que veía con gran satisfacción la idea, y le indicó que hiciera la petición con arreglo a los trámites reglamentarios, en la seguridad de que el Ayuntamiento le complacería. Decimos. Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han disminuido en los mercados madrileños 50 kilogramos de manzanas, 35 de batatas, 68 de tomates y 100 de pescado. Comisión de Hacienda. Bajo la presidencia de Saburit se ha reunido la Comisión de Hacienda. Asistieron, además, Cordero, Alvarez Herrero y Redondo. No acudió, en cambio, ningún republicano; y una vez más! Se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del señor Fraile. Se aprobó el aplicar el 15 por 100 por contribuciones especiales. Se acordó no eximir de tributos a las religiosas agustinas. Saburit pidió relación de los habilitados nombrados y fecha de su nombramiento. Que se resolviera el problema del «Metrón», quien no tributa al Municipio, a pesar de estar obligado a ello. Que se pida a la Empresa de Tranvías que liquide lo que con arreglo al convenio, adeuda.

Exigir al Negociado de Carnes y Alcañales que los asuntos que de él dependan vayan al día, para evitar reclamaciones de los carniceros. Que las peticiones se tramiten con urgencia. También se aprobó pedir al Gobierno que se cree en Madrid la Aduana central y sacar a concurso el arriendo de las sillas en los paseos públicos de Madrid. Dos subastas. Ayer se subastaron la provisión de cajas mortuorias, presentándose tres pliegos, y el suministro de biberones para la Puericultura, con solo un pliego. Hay despidos sin deber haberlos. El contratista de aceras ha tenido que despedir personal por falta de trabajos en que ocupar a los obreros. Por qué sucede esto, estando acordado hacer las aceras de Bravo Murillo, final Francisco Rodríguez, carrera de San Isidro, Antonio Leyva y otras? Sucede porque, a pesar de que esas obras se acordaron hace un año, y más alguna, no está resuelto aún el problema de las tuberías y de las bocas de riego, por culpa del Servicio de Fontanería, que dirige el señor Lorite, gerente de los Servicios municipales, que tiene los suyos, por desgracia, muy abandonados. El alcalde debería proceder con más actividad para ordenar obras y evitar el paro obrero. ¿Lo hará? Nosotros cumplimos con nuestro deber informando de la verdad a la opinión.

Reunión de la Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del señor Rico se reunió ayer por la mañana, en el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, adoptando los siguientes acuerdos: Darse por enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad infecciosa de la población, que no acusa en el estado sanitario de la misma alteración digna de ser mencionada. Conceder autorización a varias Clínicas, Consultorios públicos e instalaciones de electro-radiología médica que se ajusten a las normas acordadas por la Junta y a las inspecciones legales que rigen sobre la materia. Informar algunos expedientes relacionados con el funcionamiento de determinadas industrias clasificadas como incómodas e insalubres, según el reglamento de 17 de noviembre de 1925. Dictar determinadas normas para asegurar la más rápida corrección de defectos sanitarios comprobados en fincas e industrias de todas clases. Informar varios expedientes de construcción de viviendas cuyo emplazamiento se halla dentro de la zona cemental y proponer la definitiva delimitación de esta. Aprobar la propuesta de la Secretaría de la Junta para activar el saneamiento de viviendas e instalaciones de las totalmente insalubres, en la que constan las siguientes medidas a adoptar: 1.ª Exigir a los propietarios que se provean del correspondiente certificado sanitario de las fincas, que exhibirán en determinados sitios de la misma. 2.ª Publicar en el «Boletín del Ayuntamiento» relación de las fincas insalubres (categorías b y c de la real orden de 9 de agosto de 1923), dándose un plazo a los propietarios para que aleguen lo que a su derecho convenga, antes de prohibirse el arrendamiento de las mismas y de hacer la declaración de insalubridad. 3.ª Prohibir el arrendamiento de viviendas en las fincas declaradas insalubres, o, lo que es lo mismo, que no estén en posesión del certificado sanitario que acredite sus condiciones higiénicas mínimas. 4.ª Sancionar a los propietarios que arrienden viviendas en fincas insalubres. El certificado sanitario. Para obtenerse, se dirigirá instancia al Ayuntamiento; será expedido por el Negociado de Certificaciones, con el informe del de Sanidad, en el que se hará constar la categoría en que está incluida la finca; el tiempo de duración del certificado será de cinco años, pasado el cual será necesaria su renovación; el importe del certificado será el corriente en estos documentos que expide el Ayuntamiento, y por último, dicho certificado se colocará en el exterior de la portería de cada finca, para que pueda ser visto fácilmente. Para los músicos parados. También hay músicos parados. Y ayer visitó el maestro Lasalle al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento patrocine cuatro o cinco conciertos de música clásica y popular, que se están organizando, a beneficio de los profesores de orquesta parados. El señor Rico le contestó que veía con gran satisfacción la idea, y le indicó que hiciera la petición con arreglo a los trámites reglamentarios, en la seguridad de que el Ayuntamiento le complacería. Decimos. Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han disminuido en los mercados madrileños 50 kilogramos de manzanas, 35 de batatas, 68 de tomates y 100 de pescado. Comisión de Hacienda. Bajo la presidencia de Saburit se ha reunido la Comisión de Hacienda. Asistieron, además, Cordero, Alvarez Herrero y Redondo. No acudió, en cambio, ningún republicano; y una vez más! Se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del señor Fraile. Se aprobó el aplicar el 15 por 100 por contribuciones especiales. Se acordó no eximir de tributos a las religiosas agustinas. Saburit pidió relación de los habilitados nombrados y fecha de su nombramiento. Que se resolviera el problema del «Metrón», quien no tributa al Municipio, a pesar de estar obligado a ello. Que se pida a la Empresa de Tranvías que liquide lo que con arreglo al convenio, adeuda.

Exigir al Negociado de Carnes y Alcañales que los asuntos que de él dependan vayan al día, para evitar reclamaciones de los carniceros. Que las peticiones se tramiten con urgencia. También se aprobó pedir al Gobierno que se cree en Madrid la Aduana central y sacar a concurso el arriendo de las sillas en los paseos públicos de Madrid. Dos subastas. Ayer se subastaron la provisión de cajas mortuorias, presentándose tres pliegos, y el suministro de biberones para la Puericultura, con solo un pliego. Hay despidos sin deber haberlos. El contratista de aceras ha tenido que despedir personal por falta de trabajos en que ocupar a los obreros. Por qué sucede esto, estando acordado hacer las aceras de Bravo Murillo, final Francisco Rodríguez, carrera de San Isidro, Antonio Leyva y otras? Sucede porque, a pesar de que esas obras se acordaron hace un año, y más alguna, no está resuelto aún el problema de las tuberías y de las bocas de riego, por culpa del Servicio de Fontanería, que dirige el señor Lorite, gerente de los Servicios municipales, que tiene los suyos, por desgracia, muy abandonados. El alcalde debería proceder con más actividad para ordenar obras y evitar el paro obrero. ¿Lo hará? Nosotros cumplimos con nuestro deber informando de la verdad a la opinión.

Reunión de la Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del señor Rico se reunió ayer por la mañana, en el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, adoptando los siguientes acuerdos: Darse por enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad infecciosa de la población, que no acusa en el estado sanitario de la misma alteración digna de ser mencionada. Conceder autorización a varias Clínicas, Consultorios públicos e instalaciones de electro-radiología médica que se ajusten a las normas acordadas por la Junta y a las inspecciones legales que rigen sobre la materia. Informar algunos expedientes relacionados con el funcionamiento de determinadas industrias clasificadas como incómodas e insalubres, según el reglamento de 17 de noviembre de 1925. Dictar determinadas normas para asegurar la más rápida corrección de defectos sanitarios comprobados en fincas e industrias de todas clases. Informar varios expedientes de construcción de viviendas cuyo emplazamiento se halla dentro de la zona cemental y proponer la definitiva delimitación de esta. Aprobar la propuesta de la Secretaría de la Junta para activar el saneamiento de viviendas e instalaciones de las totalmente insalubres, en la que constan las siguientes medidas a adoptar: 1.ª Exigir a los propietarios que se provean del correspondiente certificado sanitario de las fincas, que exhibirán en determinados sitios de la misma. 2.ª Publicar en el «Boletín del Ayuntamiento» relación de las fincas insalubres (categorías b y c de la real orden de 9 de agosto de 1923), dándose un plazo a los propietarios para que aleguen lo que a su derecho convenga, antes de prohibirse el arrendamiento de las mismas y de hacer la declaración de insalubridad. 3.ª Prohibir el arrendamiento de viviendas en las fincas declaradas insalubres, o, lo que es lo mismo, que no estén en posesión del certificado sanitario que acredite sus condiciones higiénicas mínimas. 4.ª Sancionar a los propietarios que arrienden viviendas en fincas insalubres. El certificado sanitario. Para obtenerse, se dirigirá instancia al Ayuntamiento; será expedido por el Negociado de Certificaciones, con el informe del de Sanidad, en el que se hará constar la categoría en que está incluida la finca; el tiempo de duración del certificado será de cinco años, pasado el cual será necesaria su renovación; el importe del certificado será el corriente en estos documentos que expide el Ayuntamiento, y por último, dicho certificado se colocará en el exterior de la portería de cada finca, para que pueda ser visto fácilmente. Para los músicos parados. También hay músicos parados. Y ayer visitó el maestro Lasalle al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento patrocine cuatro o cinco conciertos de música clásica y popular, que se están organizando, a beneficio de los profesores de orquesta parados. El señor Rico le contestó que veía con gran satisfacción la idea, y le indicó que hiciera la petición con arreglo a los trámites reglamentarios, en la seguridad de que el Ayuntamiento le complacería. Decimos. Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han disminuido en los mercados madrileños 50 kilogramos de manzanas, 35 de batatas, 68 de tomates y 100 de pescado. Comisión de Hacienda. Bajo la presidencia de Saburit se ha reunido la Comisión de Hacienda. Asistieron, además, Cordero, Alvarez Herrero y Redondo. No acudió, en cambio, ningún republicano; y una vez más! Se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del señor Fraile. Se aprobó el aplicar el 15 por 100 por contribuciones especiales. Se acordó no eximir de tributos a las religiosas agustinas. Saburit pidió relación de los habilitados nombrados y fecha de su nombramiento. Que se resolviera el problema del «Metrón», quien no tributa al Municipio, a pesar de estar obligado a ello. Que se pida a la Empresa de Tranvías que liquide lo que con arreglo al convenio, adeuda.

Exigir al Negociado de Carnes y Alcañales que los asuntos que de él dependan vayan al día, para evitar reclamaciones de los carniceros. Que las peticiones se tramiten con urgencia. También se aprobó pedir al Gobierno que se cree en Madrid la Aduana central y sacar a concurso el arriendo de las sillas en los paseos públicos de Madrid. Dos subastas. Ayer se subastaron la provisión de cajas mortuorias, presentándose tres pliegos, y el suministro de biberones para la Puericultura, con solo un pliego. Hay despidos sin deber haberlos. El contratista de aceras ha tenido que despedir personal por falta de trabajos en que ocupar a los obreros. Por qué sucede esto, estando acordado hacer las aceras de Bravo Murillo, final Francisco Rodríguez, carrera de San Isidro, Antonio Leyva y otras? Sucede porque, a pesar de que esas obras se acordaron hace un año, y más alguna, no está resuelto aún el problema de las tuberías y de las bocas de riego, por culpa del Servicio de Fontanería, que dirige el señor Lorite, gerente de los Servicios municipales, que tiene los suyos, por desgracia, muy abandonados. El alcalde debería proceder con más actividad para ordenar obras y evitar el paro obrero. ¿Lo hará? Nosotros cumplimos con nuestro deber informando de la verdad a la opinión.

Reunión de la Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del señor Rico se reunió ayer por la mañana, en el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, adoptando los siguientes acuerdos: Darse por enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad infecciosa de la población, que no acusa en el estado sanitario de la misma alteración digna de ser mencionada. Conceder autorización a varias Clínicas, Consultorios públicos e instalaciones de electro-radiología médica que se ajusten a las normas acordadas por la Junta y a las inspecciones legales que rigen sobre la materia. Informar algunos expedientes relacionados con el funcionamiento de determinadas industrias clasificadas como incómodas e insalubres, según el reglamento de 17 de noviembre de 1925. Dictar determinadas normas para asegurar la más rápida corrección de defectos sanitarios comprobados en fincas e industrias de todas clases. Informar varios expedientes de construcción de viviendas cuyo emplazamiento se halla dentro de la zona cemental y proponer la definitiva delimitación de esta. Aprobar la propuesta de la Secretaría de la Junta para activar el saneamiento de viviendas e instalaciones de las totalmente insalubres, en la que constan las siguientes medidas a adoptar: 1.ª Exigir a los propietarios que se provean del correspondiente certificado sanitario de las fincas, que exhibirán en determinados sitios de la misma. 2.ª Publicar en el «Boletín del Ayuntamiento» relación de las fincas insalubres (categorías b y c de la real orden de 9 de agosto de 1923), dándose un plazo a los propietarios para que aleguen lo que a su derecho convenga, antes de prohibirse el arrendamiento de las mismas y de hacer la declaración de insalubridad. 3.ª Prohibir el arrendamiento de viviendas en las fincas declaradas insalubres, o, lo que es lo mismo, que no estén en posesión del certificado sanitario que acredite sus condiciones higiénicas mínimas. 4.ª Sancionar a los propietarios que arrienden viviendas en fincas insalubres. El certificado sanitario. Para obtenerse, se dirigirá instancia al Ayuntamiento; será expedido por el Negociado de Certificaciones, con el informe del de Sanidad, en el que se hará constar la categoría en que está incluida la finca; el tiempo de duración del certificado será de cinco años, pasado el cual será necesaria su renovación; el importe del certificado será el corriente en estos documentos que expide el Ayuntamiento, y por último, dicho certificado se colocará en el exterior de la portería de cada finca, para que pueda ser visto fácilmente. Para los músicos parados. También hay músicos parados. Y ayer visitó el maestro Lasalle al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento patrocine cuatro o cinco conciertos de música clásica y popular, que se están organizando, a beneficio de los profesores de orquesta parados. El señor Rico le contestó que veía con gran satisfacción la idea, y le indicó que hiciera la petición con arreglo a los trámites reglamentarios, en la seguridad de que el Ayuntamiento le complacería. Decimos. Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han disminuido en los mercados madrileños 50 kilogramos de manzanas, 35 de batatas, 68 de tomates y 100 de pescado

LAS CORTES CONSTITUYENTES CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

La interpelación sobre reglamentarismo y abolicionismo. -- Muchos ruegos y preguntas

DESDE EL ESCAÑO

De la prostitución y de las alpagatas militares (y no es asociación de ideas)

Sigue la modorra. Corregida y aumentada hasta el sueño inventiva. Los diputados procuran vencerlo saltándose a los pasillos. Esclavos del banco azul, los ministros de Trabajo y de Justicia disimulan los bostezos con una perseverancia que da lástima.

Ruegos... Preguntas, contestadas unas y sin contestar otras. Evocación, por boca del señor Sediles, de un ejército no tan absolutamente republicano cual sería de desear.

Abolicionismo. Los médicos precipitanse sobre el tema con magnífico entusiasmo. Los señores Sánchez Covisa, Pitaluga y Martínez responden al brioso requerimiento del doctor Juarros y se aplican a convencernos de una verdad de la que estamos convencidos todos, a saber: la de que el comercio de carne humana está regido con las normas más elementales de la civilización. Pero como todo lo lógico, este tema precisa debatirse ampliamente antes de imponerse. O sea que a él corresponde, por ahora, sostener los torneos oratorios que siempre ha de sostener en la Cámara algún problema para elevación de las ideas y legítima expansión de oradores.

Prosigue la discusión en torno a la reforma de las fábricas militares. El camarada Fernández Bolaños le pone los puntos sobre las líneas al discurso del señor Fanjul, cosa que a éste le desagradaba visiblemente, y el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) sigue embalsado con las botas y las alpagatas. Levántase a hablar un señor que se parece a don Francisco Javier de los billetes, a quien el señor Pérez Madrugal llama «Epinondas», y que resulta ser el señor Ortiz Solórzano, benjamín de la cueva de Altamira parlamentaria. Bombas, granadas, rayos, centellas... Varios diputados, temerosos de que puedan estallar todos los proyectiles que el distinguido prehistórico se trae embolsados, salen apresuradamente. El señor Pérez Madrugal, con valor insuperable, manteniéndose firme en su heroico puesto de desvirtuador de la oratoria cavernícola. Esta oratoria, al pasar por los labios de don Francisco Javier-Epinondas-Solórzano, adquiere unos matices de «soporismo» insospechados; decididamente, nos vamos a dormir a casa.

Margarita NELKEN

A las cinco menos veinte, y presidiendo por el camarada Besteiro, se declara abierta la sesión.

Muy desanimados los escaños y las tribunas. En un banco del Gobierno, el camarada Caballero.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

Después de dar cuenta de otras adhesiones recibidas al voto de confianza al Gobierno, nuestro camarada Besteiro concede la palabra al señor ALVAREZ (don Basilio), que se ocupa de la prórroga de los efectos de jubilación a algunos funcionarios postergados por la dictadura.

(Entra el ministro de Justicia.)

Al ministro de Obras públicas le pide la reparación de una carretera, lindante con Portugal, en la provincia de Orense.

Formula un ruego al ministro de Hacienda sobre el pago de una contribución, que ya han satisfecho los colonos, y el cual pago apremian los recaudadores.

Y otro al ministro de Trabajo sobre el mercado dominical en la provincia de Orense.

El ministro de JUSTICIA promete atender el ruego que se refiere a las jubilaciones y transmitir los restantes a sus respectivos compañeros de Gabinete.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC anuncia una interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

El ministro de JUSTICIA la acepta, aunque adelanta que no podrá plantearse mañana.

El señor MARTINEZ MOYA hace un ruego al ministro de Marina relacionado con obras en el puerto de Cartagena, al que se adhiere el señor LOPEZ DE GOICOECHEA.

El señor VAZQUEZ CAMPO denuncia atropellos cometidos por el juez de Chantada contra los elementos republicanos y socialistas. Este funcionario judicial detuvo a todo el Ayuntamiento por el solo hecho de desfilarse a un empleado de la recaudación de contribuciones.

Cita diversas actuaciones del juez, con las que trata de demostrar que su historia profesional cuenta con muchos hechos como el que se denuncia ahora.

Pide sea trasladado.

El ministro de JUSTICIA: Estas denuncias constituyen una materia muy delicada para acceder porque si a petición de traslado, pues no es solamente el caso citado por el señor Vázquez Campos. Hay muchos otros. Y el ministro no puede caprichosamente separar a un funcionario de la carrera judicial ni trasladarlo, si no se concretan las denuncias.

Creo que lo procedente es seguir los trámites legales. De todas maneras —concluye—, el ministro oficiará a la Audiencia de la provincia para que ésta examine el caso. Lo contrario, la separación o el traslado, serían una poledada que no cabe en los procedimientos del Gobierno de la República.

Rectifica el señor VAZQUEZ CAMPO.

El señor ELOLA (a quien el presidente recomienda brevedad) defiende la gestión del citado juez.

las tierras que tenían arrendadas para el laboreo y con cuyo producto atenderían a sus subsistencia.

La actitud jurídica doblemente a la nación; por una parte, incrementa la crisis de trabajo, y por otra, contribuye a agravar la situación económica de España.

Pide que, en tanto se aprueba la Reforma agraria, se dicte una ley que garantice a un tiempo que las tierras han de ser cultivadas y los intereses de los pequeños labradores.

El camarada BESTEIRO promete transmitir los ruegos de nuestro compañero al ministro de Agricultura, que no está presente en el salón.

El señor LLOBET habla de las obras del ferrocarril de Tarazona a Zaragoza, y pide se continúen y sea estudiado el expediente, pues cree que este ferrocarril será reproductivo para el Estado.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Denuncia asimismo diversas tropelías de los caciques, para quienes no se ha proclamado aún la República, pues siguen cometiendo idénticos delitos que en época monárquica.

Y, por último, se refiere a las dificultades que encuentran en los Juzgados los ciudadanos que quieren casarse por lo civil.

El señor ALBORNOZ (ministro de Justicia) contesta brevemente.

(Se acuerda prorrogar la parte de sesión dedicada a ruegos y preguntas.)

Los bulos de prensa.

El señor SEDILES: Voy a hacer un ruego al ministro de la Guerra relacionado con una noticia publicada en la prensa de esta mañana, en que se hablaba de la detención de dos oficiales republicanos.

Denuncia después la persecución que dentro del ejército se hace a algunos oficiales de un republicanismo acreditado, mientras los cargos los disfrutaban elementos caracterizadamente monárquicos. Uno de ellos, el coronel director de la Academia militar de Zaragoza, que no podrá, por su pasado, infundir ideas republicanas a los nuevos oficiales. Otro caso que cita es el de un oficial que dijo que la guarnición de Jaca había deshonrado a la República.

Por último, se muestra admirado de la detención del capitán Gallego y el teniente Manzanares, fervientes republicanos, efectuadas recientemente por supuesta complicación en el complot monárquico.

Creo que esto es una anomalía, de la que culpan a los altos jefes del ejército, que siguen siendo reaccionarios.

Pide que los militares preclaudados sean rehabilitados públicamente y puestos en sus mandos.

El jefe del GOBIERNO: En realidad, no es mi obligación rectificar las noticias de prensa. Esta mañana se me ha dicho lo que publicaba un periódico. El señor Sediles dice que se atribuía al complot carácter monárquico. A mí me dijeron que comunista. Pero ni uno ni otro tienen razón de ser. No es obligación mía rectificar una noticia indiscreta, lanzada a la publicidad no sé por quién. Sólo puedo manifestar que de esos oficiales no tengo nada que decir sino para elogiarlos. No han dado lugar a incidentes por sus ideas. La falta de sentido de la noticia era fácilmente comprensible, porque cómo iban a prestar servicio en un mismo fortín dos oficiales de distinto regimiento? Al frente del ministerio de la Guerra, por otra parte, procuro que todos los oficiales sean tratados por igual.

El señor SEDILES: La noticia la dió el director general de Seguridad. Y, además, es cierto que al teniente Gallego se le ha molestado. Y los oficiales republicanos tienen puesta su fe en la República y es preciso mantener esta fe.

El camarada BESTEIRO: El señor Franco desea conste en acta su voto en contra de la moción de confianza al Gobierno. Constará así.

mula un ruego sobre la vida económica en las plazas de soberanía.

El compañero ACUNA se lamenta de que, a pesar de transcurridos seis meses, aún no se ha traído a la Cámara una interpelación sobre política del alto comisario en Marruecos. Se remite a palabras del jefe del Gobierno, y agrega que a las autoridades no se les puede difamar, pero sí discutir.

El señor LOPEZ VARELA habla del excesivo trabajo que pesa sobre los funcionarios judiciales; después formula un ruego al ministro de Instrucción pública sobre la forma de proveer las plazas de maestros con los titulares del segundo escalafón del Magisterio.

El ministro de JUSTICIA: Se está estudiando por el ministerio la forma de reorganizar de una manera eficaz la carrera judicial.

Rectifica el señor LOPEZ VARELA.

La política marroquí.

El señor PEREZ MADRIGAL hace un ruego al ministro de Trabajo insistiendo en la denuncia formulada por el señor Suárez Picallo, en la que se expusieron las condiciones leonidas impuestas por la Banca privada a sus empleados en un contrato de trabajo, en cuya confección para nada se tuvieron en cuenta las aportaciones de los empleados. Además, los Bancos están despidiendo mucho personal, y esto debe evitarlo el ministro de Trabajo.

Formula otro ruego al ministro de la Guerra, pidiéndole auxilio para los moros incapacitados por heridas de guerra, que arrastran su indigencia por la zona de protectorado, implorando un pedazo de pan. Pide sean incorporados al Cuerpo de Inválidos.

Insiste en sus acusaciones contra el alto comisario, que no han sido aclaradas por el ministro de la Guerra.

Pero si continúa—aquellos funcionarios han reaccionado y se me dirigen cartas en las que se habla de inmunidad parlamentaria y de la necesidad imperiosa en que me hallo de rectificar.

Explica su amistad con el jefe de Vigilancia de la zona del protectorado, a quien se le pretendía hacer caer en un cepo con la entrega de una carta en que se le encomendaba un servicio de gran importancia, de contrabando de armas en el Muluya. Efectivamente, la carta era una coartada para recluir, legítimamente a don Cristóbal Lara, que es el nombre del funcionario citado, por ser de Inválidos.

Insiste en sus acusaciones contra el alto comisario, que no han sido aclaradas por el ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA: No hay inconveniente por el Gobierno en aceptar la interpelación; pero ruego al señor Pérez Madrugal que permita al ministro de la Guerra señalar el momento oportuno, atendiendo precisamente a esa índole especial de la política marroquí.

El camarada GABALLERO: Las denuncias de despidos no tienen ninguna relación con el contrato de trabajo. El ministro, con mucho gusto, atajaría si pudiera estos despidos, no sólo en los empleados de Banco, sino con todos los obreros de España. Hay una forma de ir resolviendo los casos concretos; y es que el señor Madrugal o sus amigos se los expliquen al ministro para ver si hay posibilidad de que actúe el ministro de Trabajo.

El señor MARRACO anuncia que la minoría radical intervendrá en esta interpelación, y culpa al señor Pérez Madrugal de traer a la Cámara cuestiones de enemistad personal.

El señor PEREZ MADRIGAL: Ni amistad ni enemistad. La República y España, ante todo. Por lo demás, yo no he participado en banquetes del alto comisario ni he usado sus automóviles.

El señor MARRACO: Es falso que yo haya usado los automóviles del alto comisario.

VOCES: ¡Exacto!

El señor MARRACO: ¡Falso!

El camarada QUINTANA: Exacto, aunque se enfada el señor Marraco.

(Se produce un incidente, que corta la campanilla presidencial.)

La señorita CAMPOAMOR pregunta qué hay de cierto en una información publicada en la prensa, en la que se dice que en el próximo Censo no se incluirá a la mujer.

El jefe del GOBIERNO no ha querido privar a las Cortes del placer de escuchar a la señorita Campoamor. La información a que alude la señorita Campoamor es inexacta.

Reglamentarismo y abolicionismo.

El señor SANCHEZ COVISA consume un turno en la interpelación planteada por el doctor Juarros sobre el problema del abolicionismo y la educación sexual de la juventud.

Expone el orador su opinión de que es preciso luchar de una manera eficaz para combatir las enfermedades crónicas, por lo menos aquellas que son evitables.

Esto es un problema de trascendental importancia, del que no se ha preocupado hasta ahora ningún Gobierno.

Es intolerable—dice—que se reglamente la profesión de esas mujeres desgraciadas; pero mucho más intolerable que la explote el Estado, ya que la mayor parte de los fondos que se invierten en higiene provienen de recaudaciones en el hampa social, amparadas por el Estado.

Señala la diferencia entre el reglamentarismo y el abolicionismo. (Muchos aplausos.)

El señor PITALUGA pide que al mismo tiempo que la abolición se dicten una serie de medidas tendientes a garantizar a la sociedad contra los peligros de contagio de las enfermedades.

Pide a la Cámara fije su atención sobre la propuesta del señor Juarros, que es de abolicionismo de la reglamentación, no de la prostitución.

Cree que la causa de que en los países citados se observe un criterio retardatario en la solución de este problema debe buscarse en un conjunto de factores de orden social, psicológico y económico.

La base primordial del abolicionismo es colocar a la mujer en una situación tal de igualdad con el hombre, que le permita resistir todos los asedios de la miseria, a los que sucumbe muchas veces por falta de medios.

Un DIPUTADO da algunas explicaciones sobre su intervención y dice que el propósito es la abolición de la prostitución reglamentada.

El señor TORRES ALONSO expresa su satisfacción porque haya sido traído a la Cámara constituyente este importantísimo problema y por la decisión que en abordarlo muestra el Gobierno.

Confía en el proyecto de ley de Sanidad ya anunciado.

Se suspende esta interpelación.

Orden del día.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Presupuestos sobre el decreto de prórroga de los actuales presentados por el ministro de Hacienda.

El dictamen es favorable.

El señor CARNER (ministro de Hacienda) agradece en primer lugar las palabras de consideración que le ha dedicado la Comisión en el dictamen.

Explica la génesis del proyecto de prórroga.

Dice que al revisar los presupuestos vigentes se encontró con una gran cantidad de partidas indebidamente acopladas a los respectivos departamentos, error que ha procurado subsanar.

El ministro—continúa—no se opone a la propuesta de la Comisión de Hacienda; pero cree que la obra económica de la República debe escalonarse en forma tal, que sea factible realizar un presupuesto nivelado en que los ingresos sean iguales a los gastos. De esta forma podremos hacer frente a la serie de conflictos que nos dejó planteados el régimen anterior y restituir el nivel de nuestra balanza económica.

Todos los ministros me agobian con pretensiones, justas, sí, pero que pueden ser aplazadas; la nivelación del presupuesto, no. Ruego, pues, al Parlamento apruebe la propuesta de la Comisión como único medio de llegar a soluciones favorables para nuestra economía. (Muchos aplausos.)

Queda aprobado el dictamen.

A continuación se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Trabajo,

que es aprobado, sobre el proyecto de ley eximiendo del impuesto de Derechos reales las transmisiones «mortis causa» de las casas baratas.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna de secretarías para dar lectura a un proyecto de ley de su departamento sobre incautación de los bienes del ex Real Patrimonio, que pasan a formar parte del Patrimonio de la República.

Igualmente se dictan normas en el decreto respecto a la aplicación de los edificios que fueron residencia de los ex reyes de España, que serán transformados en Museos.

Todos los bienes relativos al Patrimonio serán administrados por un Consejo que nombrará el ministro de Hacienda.

Pasa a estudio de la Comisión, como igualmente otro del mismo departamento.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

La transformación de las fábricas del ejército en un Consorcio de industrias militares.

Continúa en el uso de la palabra el señor FANJUL, quien hace un breve examen de la organización de las fábricas militares, del cual examen deduce que son insuficientes para la labor que se les encomienda. Se propone en contra del dictamen, que es indiscutiblemente perjudicial para la nación.

Estima el señor Fanjul que en el proyecto se dejan desatendidas las contingencias de una movilización del país en caso de guerra.

El compañero FERNANDEZ BOLAÑOS (de la Comisión) refuta los argumentos expuestos por el señor Fanjul, justificando la falta de fundamento de que adolecen y demostrando la necesidad de mantener el dictamen formulado, con razones técnicas, que evidencian la falta de base de muchas de las afirmaciones vertidas por el señor Fanjul.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) encuentra muy peligroso que se confíe al azar mecánico de un escalafón la selección de los mandos en el ejército, circunstancia que tendrá que acudirse en tener un ejército falto del espíritu republicano.

(Vuelve a presidir el camarada Besteiro.)

Censura que los altos mandos del ejército continúen en manos de militares monárquicos, que, aunque ellos no quieran, influirán con sus tendencias en las orientaciones técnicas, retrasando esa aspiración de España de constituir el ejército de la República.

Rectifica el señor FANJUL, para retirar su enmienda si el Gobierno cree que no es aceptable, pues no quiere obstruir.

El camarada FERNANDEZ BOLAÑOS: La Comisión ha aceptado algunas de las sugerencias del señor Fanjul, que quedarán incorporadas al dictamen.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO (agrarario) también se pronuncia en contra del dictamen. Me voy a referir—dice—a las necesidades de un ejército de 10 divisiones.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Adiós, Epinondas! (Risas.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Yo seré Epinondas, pero su señoría ha hecho muchas cosas que le acreditan de «adivino».

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Eso es estrategia clerical?

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Es contestar de modo adecuado a las impertinencias de su señoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: En eso de la impertinencia es caudaloso su señoría. (Campanillazos.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Es que estamos tratando cosas serias y no se puede venir aquí con bromas de mal gusto.

El señor PEREZ MADRIGAL: Me ha forzado a ello la audacia de su señoría.

BESTEIRO: Llamo al orden a los señores diputados.

El señor PEREZ MADRIGAL: Es que tenemos una cuenta pendiente.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Esa cuenta la liquidaremos donde su señoría quiera, pero no aquí.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Al campo! ¡Al campo! Porque co-

mo su señoría es uno de los más caracterizados cavernícolas. (Las risas de los diputados y los campanillazos del presidente impiden oír el final de la frase.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO continúa impugnando el dictamen.

Dice que la fijación de los contingentes de suministro que a las industrias militares pueden hacer las fábricas civiles no pueden fijar más que los técnicos, que son los que conocen las necesidades del ejército.

Arguye que si las fábricas militares se han de dedicar en época de paz a manufacturas civiles, no podrá seguir con atención los progresos de la balística internacional.

Compara las industrias militares con la beneficencia y los servicios de Comunicaciones, y dice que no se debe regatear el dinero para los servicios del Estado, y uno de ellos deben ser las industrias del ejército, cuya organización se discute.

(El señor Ortiz de Solórzano ha conseguido quedarse casi solo. Apenas si hay dos docenas de diputados en la Cámara. El discurso, por su falta de base y de ilustración, es una losa.)

Termina insistiendo por enésima vez en que las industrias militares deben ser dirigidas y administradas por el Estado.

BESTEIRO: Dado lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión. Se da cuenta del despacho de oficio, se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Por los pasillos

La Comisión de Estatutos.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Estatutos. Quedó terminada la redacción del dictamen del Estatuto catalán. Resta solamente ponerlo en limpio y corregir el estilo. De esta corrección se ha encargado la Comisión técnica de Hacienda, nombrada al efecto.

El presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, se muestra satisfecho de la imparcialidad con que se ha redactado el dictamen y del criterio sereno de que han dado muestras todos los elementos de la Comisión de Estatutos, incluso los más extremistas.

Enmiendas y adiciones al proyecto de ley de Divorcio.

El diputado señor Jaén ha presentado las siguientes adiciones al artículo tercero del proyecto de Divorcio, y que se refieren a las causas de éste:

14.—La esterilidad, cuando haya transcurrido al menos un plazo de cinco años, a contar desde la celebración del matrimonio.

15.—También podrá instarse el divorcio, como medida de carácter público y social, por el ministerio fiscal, privando a los cónyuges de la condición de casados, en aquellos casos graves de manifiesto abandono y prostitución moral y material de la prole.

En este caso perderán los dos cónyuges la patria potestad en todos sus derechos pero conservarán el deber de alimentación, que les será exigido coactivamente.

El artículo 63 presenta también la siguiente enmienda:

«Acortando los plazos para el divorcio por mutuo consentimiento y reducción a seis y a una sola rectificación. Modificando la causa 13 del artículo tercero en relación con las causas de divorcio por enajenación mental.»

El señor Campans comenta la fracasada huelga de Barcelona.

Ayer, en los pasillos del Congreso, habló con los periodistas el señor Campans, y refiriéndose a los sucesos últimamente ocurridos en Barcelona, dijo:

«Ningún intento de huelga general fue tan fracasado como el de ahora. Hubo, como dije, tan evidente repulsa de los obreros. El sábado apenas pudo extenderse, a pesar de las coacciones puestas en juego, y el domingo ya estaba vencido. En una fábrica de Sans, un pequeño grupo de perturbadores fué a hacer parar, revolver en mano, y los obreros los expulsaron a estacazos. De lo ocurrido desconfía un síntoma muy interesante: la serenidad y el optimismo de la ciudadanía catalana. El ánimo de las gentes no se deprimió jamás, ni les fué posible a los perturbadores producir alarma en el ambiente público. La vida siguió con el ritmo normal, no pudiendo interrumpirlo los sediciosos, que quedaron aislados.»

En otras ocasiones, por la sensación de inestabilidad, cualquier incidente era un trastorno grave y peligroso, porque el rumor, la fantasía y la exageración operaban sobre la inquietud e ingenuidad del ánimo público; pero ahora se tiene la sensación de un Poder fuerte y de un régimen seguro, que sabe sostener el orden —amparar el derecho.

Las frutas del ex real Patrimonio de Aranjuez.—Lo que produce la entrada en El Pardo y en Palacio.

Nuestro camarada Bugeda manifestó anoche a los periodistas que el administrador del ex real Patrimonio de Aranjuez le había comunicado la costumbre que existía durante la monarquía de enviar frutas y fresa a los ministros y directores generales, y él le ha contestado que el envío lo haga el centro de beneficencia.

Dijo también que representaba un buen ingreso las cinco pesetas que se cobra a cada coche que entra en la finca de El Pardo. Son muchos los que se han abonado, pagando 75 pesetas al trimestre.

Igualmente es un buen ingreso el que produce la entrada a Palacio, a cinco pesetas; pues ha habido día que se han recaudado por este concepto 1.250 pesetas.

La venta de específicos. Una Comisión de farmaciales visitó ayer tarde al presidente del Con-

sejo para pedir que se cumpla la disposición relativa a la prohibición de la venta de específicos en las droguerías.

El señor Azaña contestó a los cuestionados que se cumplirá la disposición; pero hay que dar un plazo de quince días a los drogueros para que puedan vender los específicos que tenían.

Las leyes de reforma tributaria. En el consejo de ministros de ayer se acordó que las leyes de reforma tributaria vayan a la Cámara antes que el proyecto definitivo de Presupuestos.

Manifestaciones de Besteiro. Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que para hoy no había en perspectiva más que una interpelación de don Pedro Martín Martín, relativa a unos decretos del antiguo ministerio de Economía, que se desarrollará en la sesión de esta tarde, aprovechando que le toca de turno a don Marcelino Domingo.

Probablemente no tomarán parte en dicha interpelación más diputados; pero la intervención del señor Martín será extensa.

En el resto del orden del día el plan es el mismo que el de ayer: ruegos y preguntas y el proyecto relativo al Consorcio de industrias militares.

En este proyecto faltan todavía por intervenir en la totalidad tres diputados: Teodomiro Menéndez, el señor Ballesteros y otro.

Es posible que no se invierta mucho tiempo en el articulado, porque en la discusión de la totalidad ha habido amplio margen. Además, el señor Fanjul ya anunció que no presentaría enmiendas, y la mayoría de las presentadas por otros diputados han sido aceptadas por la Comisión.

Una importante reforma en los Cuerpos administrativos de Catastro

El reciente decreto del Gobierno de la República, fecha 12 del actual, declarando cuerpos técnicos de la Administración civil del Estado a los actuales cuerpos de auxiliares administrativos de Catastro rústico y urbano, estableciendo la debida separación de funciones entre los cuerpos que integran ambos Catastros, ha de resultar de un beneficio positivo para el erario público y para el contribuyente en particular, ya que la incrementación de trabajo que con esta importante mejora ha de obtenerse repercutirá en la más rápida tramitación de los diversos y numerosos expedientes, pues con la antigua organización tenían una marcha lenta derivada de la estructuración anárquica y perfectamente burocrática en el sentido lato que ha tenido esta institución en la Administración pública española.

Entre los numerosos problemas planteados en la Dirección general de propiedades a la toma de posesión de este alto cargo por don Jerónimo Bugeda, figuraba el que antes se mencionó; y comprendiendo la importancia que representaba para el interés público en general la reforma que se imponía, y después de un estudio minucioso del asunto, demostrando una vez más la capacidad de trabajo habitualmente condensada en la persona del señor Bugeda, supo llevar al ánimo del ministro y el subsecretario de Hacienda el convencimiento de la reorganización de las normas por que ha de regirse tan importante servicio.

Con ello se ha dado plena satisfacción a la clase de administrativos que en constante lucha ha venido propagando, desde el año 1917, en que fueron creados los cuerpos administrativos, y que aplicados una denominación impropia, puesto que la designación de auxiliares no existía en aquella fecha, han conseguido con ello dar cumplida reparación a la injusticia cometida al personal que los integra.

El señor Bugeda puede estar bien satisfecho de cuanto ha realizado en su corta actuación al frente de una Dirección tan importante, y seguros estamos de que ha de contar con la colaboración entusiasta de todo el personal que, por su valiosa intervención, ha visto colmados sus anhelos.

Actualmente ha de hacerse extensivo el reconocimiento de los Cuerpos administrativos de Catastro al ministro y al subsecretario del departamento, que intimamente comprometidos con el espíritu de la disposición, supieron darle cima satisfactoria.

Gestiones obreras

Nos ha visitado una Comisión de Cabeza de Buey, compuesta por los compañeros Evaristo Alcántara, Celestino Arias y José Núñez, que, acompañada por el camarada Celestino García, ha visitado varios ministerios para gestionar asuntos de importancia para dicha localidad.

Lleva la impresión de que a la mayor brevedad serán resueltos favorablemente casi todos los asuntos.

Esta Comisión acompañó en sus gestiones otra del Ayuntamiento del referido pueblo, integrada por el acaudalado don Antonio Donoso, el teniente de alcalde, compañero Alberto Carrasco, y el secretario de la corporación, don Francisco Naberu.

En el Circulo Socialista del Norte

Organizada por este Circulo Socialista se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, una importante conferencia a cargo del camarada doctor Torres Fraguas

ADMIRABLE CONFERENCIA DE SANCHIS BANUS

“LA POLITICA, VISTA POR UN PSICUIATRA

(REFLEXIONES SOBRE UNA AUTOEXPERIENCIA)”

Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.), pronunció ayer una admirable conferencia en la Universidad nuestro querido compañero el eminente psiquiatra José Sanchis Banús. He aquí el texto íntegro de la disertación:

«Señor presidente, señores: La Sección de Derecho de la benemérita Federación Universitaria Escolar me ha hecho el honor de considerarme como un hombre a quien es interesante oír. Fuerza es que yo intente por todos los medios a mi alcance no defraudar su confianza.

Por ser vosotros quienes sois, me ha parecido que la superficie de mi amplia tangencia de vuestras preocupaciones científicas y las mías y de ambas a la vez con la pulsión vital de España está en la interpretación objetiva de la política. Dejarme, pues, que yo la ensaye desde mi punto de vista. Permittedme que os hable de la política tal como la vió un psiquiatra, que de una manera circunstancial se ha visto obligado a ponerse en contacto con ella.

UNA FRASE DE UNAMUNO

La Cámara constituyente de la segunda República española habría de bastar. Un problema cualquiera había hecho estallar su carga sentimental en el centro del hemisferio, como un cartucho de dinamita. Con la violencia y la rapidez del rayo, la voluntad común de moldear un Estado de derecho, se había hendido, desgajado y despedazado. Los Grupos, contrapuestos, se apostrofaban.

Mal momento para reflexionar. Sintiendo invadir poco a poco por el embriaguez de la pasión, percibiendo la inminencia del aniquilamiento de la serenidad propia, un actor de aquel magnífico drama, uno cualquiera, uno entre muchos, que arrastrado por su vocación de espíritu, quiso escapar a la peligrosa sugestión de la multitud y silenciosamente abandonó su puesto.

«Pasaba ya el umbral liberador, iniciaba apenas el hondo suspiro de quien ha rehuido el peligro de una violencia, cuando una mano amiga le detuvo. Cara cetrina y amada, ojos de águila, venerable marco de una barbilba blanca; sonaba el armonioso castellano de don Miguel de Unamuno. «No se vaya. Su presencia aquí es indispensable. Tan necesaria, que yo voy a pedir que se instale junto a la presidencia un puesto de socorro, con un letrero bien visible, que diga: Psiquiatra. Servicio permanente.»

LA DIGESTION DE UNA FRASE

De momento la aguda sátira mueve risa.

Pero las frases de los grandes hombres tienen, como los platos de los cocineros geniales (¡que nadie se escandalice de la irreverente comparación!), dos momentos absolutamente distintos de incorporación a la personalidad. Uno de ellos, el primero, es el choque con los puestos fronterizos que señalan el límite del mundo interior. Llega el guiso al paladar, y su condimento exquisito mueve a placer. Penetra la frase en la inteligencia, y su primer contacto superficial con el propio pensamiento engendra igualmente un sentimiento de bienestar. El placer es el pasaporte a virtud del cual todo lo que nos es extraño atraviesa la frontera de nuestro yo y se mete en nosotros.

Pero hay un segundo momento: aquel en que la propia actividad se esfuerza sobre todo lo extraño que penetró en nosotros, venciendo nuestra vigilancia de frontera gracias al pasaporte del placer, para transformarlo y convertirlo en sustancia propia. Y el guiso del cocinero y la frase del sabio quedan sometidos a un lento trabajo de descomposición, que destruye y desmenuza, hasta encontrar los elementos primarios aprovechables.

Y por eso las frases de los grandes hombres y los platos de los cocineros geniales han de ser tomados prudentemente, gozando el regusto del placer que causaron a su contacto con la inteligencia o al paladar, pero sin dejarse ganar por él de tal modo que no haya lugar después a una perfecta asimilación. Olvidar lo esencial por lo accesorio, sustituir la necesidad de la función por el placer que de ella deriva, es vicio en uno y otro caso. Vicio que, aparte de su problemático castigo en un más allá futuro, tiene una sanción inmediata en un presente desagradable: el edicto.

Evitemos los cólicos de frases de grandes hombres; son muy nocivos para la salud espiritual.

SENTIMIENTO Y PENSAMIENTO

Bien asimilada, la frase de Unamuno tiene un profundo sentido que trasluce al examen más somero, encierra una sugerencia que pugna por aparecer, rompiendo la débil envoltura de la forma ingeniosa; a saber:

«La política es un espectáculo genuinamente psicopatológico. De otro modo: el conocimiento de la fisiopatología del espíritu es la sola clave que permite interpretar las vicencias de la Política.»

Y no es que la política haya por ello de considerarse forzosamente cosa de locos, sino, al contrario, la psicopatología cosa de cuerdos. Es que la ciencia se ha hecho muy ambiciosa y ha desbordado sus primitivos fines. Nació con la pretensión modesta de curar a los enfermos y hoy abriga la esperanza de interpretar causalmente la conducta del hombre. Aspiró humildemente en sus orígenes a trocar el loco en cuerdo; y ahora, al crecer, con una desmedida idea de sus propias fuerzas, quiere ir más allá; quiere saber por qué el cuerdo se arroja en loco y el loco en cuerdo. En definitiva, por qué unas veces se obra discretamente y otras de una manera absolutamente insensata.

No obstante, el fruto del árbol del Bien y del Mal sigue bien guardado. Tal vez, a costa de ahincados esfuerzos, hemos logrado entrever el profundo rodaje de la máquina que mueve este muñeco que es el hombre. Pero hemos pagado muy caro nuestras conquistas. En la gran comedia de la conducta humana hemos entrado en

la tramoya, en los fosos, entre bastidores. Cuanto más ahondemos en busca del «porqué», más lejos estamos de la pura emoción del «cómo». Y cuando se alza el telón y el espectador se deja ganar por el goce artístico de la belleza del escenario, nosotros renunciamos a su puro placer estético al precio de «saber»; saber que aquello que parece un maravilloso bosque de ensueño es un montón de telas montadas sobre una armazón de maderas.

Y es que sentir y saber son dos acciones que se complementan y se suman en el invariable contenido de la conciencia. Cuanto más se siente, menos se sabe. En el principio, el hombre estaba en contacto con el mundo sólo a través del sentimiento y no sabía nada. La civilización le entupió por el ciclo fatal de saber cada día más y sentir cada día menos. El día que la Humanidad lo sepa todo y no sienta nada, habrá terminado sus posibilidades sobre la faz de la Tierra.

Por eso no es extraño que el hombre prefiera sentir que pensar. Sentir es rejuvenecerse; pensar, envejecer. Por eso quien dedicó su actividad al estudio de la medicina del espíritu prefirió ser actor antes que juez en el drama magnífico que estamos viviendo. Y con oscura conciencia de la culpabilidad de sus pulsiones escapaba ya a la sugestión del mandato instintivo, cuando alguien, encarnado en su propia conciencia, su propio superyó, le ordenó rotundamente: «¡No busques a tu deber! No escapes en busca de tu deleite! ¡Quédate y piensa!» El mandato fue cumplido.

LA PSICOPATOLOGIA Y LA POLITICA. — ABISMO Y SENDERO

Si la psicopatología aspira a comprender causalmente la conducta humana, nadie puede dudar que el campo de la política sea particularmente propicio al desarrollo de sus métodos. Un psiquiatra de autoridad, Morgenthaler (de Berna), ha podido decir: «hace poco ante los psicólogos más prestigiosos del mundo entero, reunidos en Viena, lo siguiente:

«Prinzhorn exige con derecho a los psicoterapeutas que actúen como caudillos políticos. Pero, inversamente, sería de la más extraordinaria importancia para el bien de los pueblos que nuestros caudillos políticos desearan en su mayor parte psicoterapeutas.»

Al lado de las conclusiones que imponen la observación directa de los hechos y el consejo de hombres dignos de fe se alzan los reparos. Todo intento de generalización de las verdades psicopatológicas lleva clavada en el corazón como una flecha mortal la frase de Jaspers: «Los ignorantes tienen en psicología una tendencia simplista; quieren comprenderlo todo y van por ello mucho más allá de lo que puede ser psicológicamente comprendido.»

Junto al mandato, el riesgo. Junto al sendero, el abismo. Fuerza es andar y no caer. Será preciso cuidar siempre de poner el pie en firme.

LA POLITICA COMO NORMA DE CONDUCTA

Una verdad fundamental ya varias veces establecida en el curso de estas meditaciones debe ser de nuevo formulada explícitamente para servir de fundamento a todo el ulterior desarrollo de nuestra doctrina.

La política, se ha dicho, es un problema de conducta. Ahora precisa, no obstante, ahondar más y afirmar que la política es una serie de normas de conducta.

Dicho de otro modo y con una representación objetiva para mayor claridad de mi pensamiento: tres hombres oyen afirmar de otro, a quien no conocen, un hecho determinado. Se asegura, por ejemplo, que adquirió un costoso automóvil. Ved la distinta reacción de los tres oyentes: uno, ajeno a la actualidad, no conoce el nombre que se cita y se encoge de hombros ante la nueva, pensando que es perfectamente natural que quien puede hacerlo compre para su propia comodidad un coche; y los otros dos, uno da por cierta y probada la noticia y se regocija con ella; el otro niega veracidad al informe y protesta violentamente contra él y contra los que lo proplan.

¿Por qué estos tres tipos distintos de reacción? ¿Por qué estas tres conductas diferentes. El estímulo es el mismo, y, no obstante, ello origina tres reflejos diversos. ¿Dónde radica la calidad normativa que matiza las respuestas?

Pero todo el misterio se aclara instantáneamente cuando llegáis a saber que el nombre del comprador supuesto es el de un ministro de fortuna personal nada, acusado malévolutamente de infidelidad en la custodia de los caudales públicos. Entonces, la noticia, que carece de valor especial para quien ignora estos detalles, adquiere plena y madura intención política. Y se puede ya suponer sin miedo a errar que quien la niega y la reputa injuriosa es correligionario político del acusado, y su adversario, aquel que la acogió como verdad indisputable y grata. La intención política ha condicionado clara y terminantemente las reacciones de estos tres hombres, llevándolos a conductas contrapuestas.

Y, en esencia, eso es toda la política. La conducta de cada hombre en cada minuto es el resultado de una constelación de motivos. Unos, sumergidos en las capas más profundas de la personalidad, actúan con tremenda gravitación. Son las emociones y los instintos, que cada hombre trae como causal de experiencias, que la especie le ha legado. Otros tienen un origen más reciente: son los preceptos establecidos por la propia experiencia, por los hábitos propios. Entre estos últimos hay un grupo de mandatos que hemos convenido en llamar de política. En cada momento, ellos se actualizan y se contraponen con todos los demás que obran sobre la personalidad. Y del juego de estas fuerzas resulta la conducta humana.

LA DINAMICA PSICOLOGICA DE LA POLITICA

La política es, por consiguiente, una fuerza espiritual. Y una fuerza que se integra con otras para determinar la trayectoria de la acción. Tal vez sea éste el momento de pregun-

tarse las características especiales de esta fuerza. En pura dinámica, tres cualidades nos permitirán identificarla: la magnitud, el punto de aplicación y la dirección.

Sólo que en psicopatología la noción del «valor» pierde su importancia y la del punto de aplicación escapa a las posibilidades de los métodos de trabajo psicológicos.

Un sólo elemento de identidad queda dentro del campo de nuestra posible actividad científica: la dirección. ¿Cuál es, por consiguiente, la dirección de esa fuerza espiritual que es la política?

Para resolver este problema, un solo método posible: la investigación directa. Pero si ella ha de darnos frutos, será preciso que la utilicemos con un claro concepto de sus peligros.

Y tendríamos, y muy graves, si nos dirigiéramos a los representantes más calificados de cada doctrina para preguntárselos cuáles son los propósitos que persigue su ideario político. Los caudillos son material muy malo para la experimentación psicopatológica. Primero, y sobre todo, porque son «entes de excepción», y la psicopatología persigue precisamente, con búsqueda afanosa, los elementos dinámicos comunes a todos los hombres, es decir, los hilos que mueven al «término medio». He aquí, por lo menos, una primera limitación de objeto: nada de «caudillos»; es necesario trabajar sobre el «término medio».

¿Y cómo hacerlo? El menos avisado espíritu investigador adivina los graves tropiezos que ha de tener quien se afronte sin ambages con un hombre cualquiera y trate de sondearle sin disimulo sobre la finalidad que persigue con sus opiniones políticas. Se corre el riesgo grave de la insinceridad. Todo hombre tiende a racionalizar y a sublimar sus tendencias; quien escapa de un peligro por miedo, siempre dirá que lo rehuyó pensando en su obra o en sus hijos. Y así sucesivamente, otro tanto ocurriría con todas las tendencias de la conducta humana, incluso con las políticas.

Pero he aquí que nosotros disponemos de un medio excepcional de investigación. Desde el año 1925, la experiencia clínica propia se ha valido del llamado «método automorfológico» de Mira. Consiste sencillamente en que cada uno de los enfermos asistidos, antes de acudir a la consulta, recibe un interrogatorio impreso y minuciosísimo, en el que le son preguntadas todas las circunstancias interesantes de su vida que puedan contribuir al más perfecto conocimiento de su personalidad psicofísica. Una de las preguntas que constan en este interrogatorio dice así: «¿Tiene usted ideas políticas? ¿Cuáles?»

He aquí un buen medio de información. Seleccionemos un poco nuestro material, descartando primero las respuestas que fueron dadas por sujetos cuya enfermedad pudiera suponerse con influencia suficiente sobre sus tendencias políticas por falsos motivos de investigación en busca del «término medio». A un lado, pues, enfermos psicóticos o con psiconeurosis, enfermedades de la mente, sobre los cuales sería erróneo construir una norma. Manejemos exclusivamente el material de hombres de todas las clases sociales con una lesión de su sistema nervioso sin influencia alguna sobre su pensamiento.

Una primera sorpresa nos aguarda: en una inmensa mayoría de los casos las ideas políticas se definen de una manera negativa. Es muy escaso el número de sujetos que establecen su posición política en afirmaciones. «Muy pocos contestan «republicano», «monárquico» o «socialista». La mayoría emplea el giro inverso: «son contrarios a...», «enemigos de...». Si alguna duda abrigáramos acerca del carácter dinámico de la política, este primer resultado de nuestra investigación habría de disiparla enteramente. La política es una pulsión perfectamente activa, que surge muy frecuentemente en la personalidad para oponerse a una tendencia impuesta.

Naturalmente, en el fondo sólo hay aquí una cuestión de «modo», no de «naturaleza». Lo que nos advierte especialmente la definición negativa de la política es que, en efecto, y tal como habíamos sospechado, las tendencias políticas tienen un fin, una dirección, en términos de dinámica, y que el sujeto medio reacciona de una manera activa contra toda fuerza que intenta oponerse al logro de aquel fin.

Esta primera conclusión deja totalmente en pie el problema cuya resolución perseguimos. Pero nos señala una técnica de trabajo. Veamos de precisar cuáles son las fuerzas que provocan antagónica reacción política, y qué es lo que ellas estorban y habremos entonces señalado indirectamente la trayectoria de las pulsiones que componen un ideario político.

Volvamos al análisis de nuestro material. Con precisión matemática, de 1925 a 1929, nuestro «tipo medio», se declara «enemigo del desorden», con alguna matización «enemigo por vez primera» el «contrario a la tiranía», que crece como un aluvión tumultuoso en el curso de los meses, hasta ocupar el primer puesto en el primer trimestre del año 1930. Hay aquí un paréntesis de excepción (tal sólo aparente) a las definiciones negativas de la actitud política. Empezaban a lllover los «republicanos» y «socialistas», cuyo número aumenta cada día, hasta la hora actual, en que comienzan a hacer su aparición de nuevo los «enemigos del desorden».

No se precisa de aguda penetración para interpretar estos datos y ponérselos en relación con la cronología de la vida de nuestro país. Con la excepción matemática de un experimento se pueden anotar los estímulos y las reacciones multitudinarias. A los desmanes de la vieja política al uso clásico y a las convulsiones sociales responde el tipo medio con su hostilidad a la política y al desorden.

A los excesos dictatoriales responde el tipo medio con su odio a la tiranía. La tiranía se intelectualiza, se depura. Un oscuro trabajo de elabora-



CAMARADA SANCHIS BANUS

ción, ayudado por la propaganda violenta ideológica tiranía y monarquía. El tipo medio se hace republicano.

Vuelven las convulsiones de orden social. El tipo medio se hace de nuevo enemigo del desorden.

La tiranía y el desorden. He aquí los dos grandes elementos contra los que pretenden luchar con sus ideas políticas los ciudadanos de tipo medio.

¿Pero es que estos dos hechos de la vida colectiva tienen algo de común? ¿poseen algún elemento que los identifique en su esencia o en su modo de actuar? Para el sujeto que las sufre, es evidente la identidad perfecta de ambas desordenadas fuerzas sociales. Para el sujeto que las sufre, la tiranía y el desorden son ambas a dos un idéntico atentado al derecho.

LA POLITICA Y LA JUSTICIA

La tendencia a restablecer el derecho atropellado. He aquí la circunstancial definición de la política a la que nos han conducido nuestras meditaciones y la interpretación de nuestros datos de observación.

Si en nuestro camino, nos es forzoso comprender que en el curso de nuestras reflexiones no hemos llegado aún a la resolución definitiva de nuestro problema.

Hemos hablado de «restablecer el derecho herido». Y cualquiera percibe en seguida en este giro un grave pecado de imprecisión. Restablecer el derecho herido es la función genuina de la organización de Justicia del Estado. Nuestro razonamiento nos habría, pues, conducido a una grave confusión de las funciones de los diferentes órganos del cuerpo estatal.

Un análisis más detenido del problema revela, no obstante, que nuestro error no es un grave como aparece a un primer examen. Porque es evidente que la Justicia y la Política tienen entre sí una íntima relación de naturaleza. No hay movimiento político que no culmine en la solemne promulgación de un Derecho nuevo. Realizable y protegerle será en adelante función de la Justicia. Así resulta que la Justicia es una política estática, inmovilizada sobre una fase del desarrollo del derecho, y la Política es una justicia dinámica, estatuada sobre un derecho evolutivo. Por eso también no ha habido confusión política en la historia del mundo que en sus primeros tiempos no haya presenciado una automática confusión de los poderes político, legislativo y judicial. Es el Derecho nuevo, que nace trabajosamente alumbrado por la Revolución, que necesita amantarlo a sus pechos, antes de entregarlo, ya nutrido, a la guarda de su futura curadora: la Justicia.

REFLEXIONES SOBRE EL APOLITICISMO

Por eso causa sorpresa el espectáculo de la candidez con que algunos grupos ciudadanos se llaman apolíticos. No hay nadie que aspire a un derecho nuevo que pueda llamarse apolítico. Y un derecho nuevo es la negación del Estado, tanto si ha de ser sustituido por organizaciones sindicales como si ha de dejar su función coactiva para dar lugar a la plena independencia de individuos perfectos. Si el apoliticismo es la negación de un derecho nuevo, ¿puede ser apolítico el que aspira a organizar sobre bases nuevas la convivencia de los hombres? No.

Apolítico será nada más el que cree que el Derecho no puede evolucionar, que ha llegado a una forma definitivamente madura, que nada puede cambiar de lo que hoy es firme, que el edificio de nuestras leyes fraguó como una masa de cemento y no puede ni debe ser modificado en su estructura.

Ese es el verdadero apolítico: el que cree que todo el arte de gobernar a un pueblo radica en el Código penal y en los instrumentos de coacción con los que la Justicia se hace efectiva: la cárcel, la policía y la guardia civil. El que aspira a que el ministerio de la Gobernación sea una especie de Tribunal sumarismo de Justicia coercitiva.

Toda tendencia política persigue el establecimiento de un Derecho nuevo. La vida de las tendencias políticas

está subordinada a la consecución de sus fines. Una tendencia política está tanto más viva cuanto más lejana se halla la promulgación del Derecho nuevo que persigue. En cuanto el Derecho nuevo se estatuye, las tendencias políticas que le perseguían se apagan. Tal es la inexorable ley de la Psicología: que empiece a dejar de haber buenos republicanos en cuanto hay República.

LAS RAICES PSICOLOGICAS DEL DERECHO

He aquí, pues, una nueva definición de la Política: expresión de la necesidad de un Derecho nuevo.

Ahora nos damos cuenta de que todos nuestros pensamientos giran en torno a una afirmación que puede ser caprichosa o falsa. Hemos hablado, no ya de la existencia de un Derecho nuevo, sino de la necesidad de un Derecho nuevo. Estos dos giros, «Derecho nuevo» y «necesidad de un Derecho nuevo», ¿tienen algún contenido real o son expresiones vacías de todo sentido?

A nosotros, psicólogos, no es muy fácil encontrar el núcleo radical del sentimiento del Derecho. El Derecho se impone al hombre de una doble manera: como un obstáculo a la libre satisfacción de alguna de sus pulsiones y como una garantía de la plena realización de otras.

La existencia del Derecho divide a las pulsiones en dos grupos diferentes: unas, que no pueden ser satisfechas, y otras, cuya plena satisfacción se garantiza plenamente. Probablemente en este carácter de garantía radica la soberana cualidad que el Derecho tiene de asegurarse la adhesión de los hombres. Todas las demás instancias individuales o sociales que se oponen a la satisfacción de las pulsiones actúan sobre ellas de una manera mucho más indiferenciada. El Derecho, no, El Derecho, no sólo permite la exteriorización de ciertas pulsiones, sino que garantiza su realización. Cobia, pero apoya. Este es el secreto de su fuerza incontestable.

Y éste es también su sentido en pura dinámica psicológica. El Derecho nos aparece como un verdadero compromiso, a virtud del cual la personalidad renuncia a la satisfacción de alguna de sus pulsiones a cambio de la seguridad de lograr otras. Es un contrato entre renunciamiento y satisfacción asegurada. Instancias restrictivas y tendencias pulsionales, fuerzas opuestas, llegan a un momento de equilibrio. ¿Cuán grave y profundo error el de considerarle como definitivamente establecido!

Porque las fuerzas que se equilibran pierden su efecto dinámico, ya no provocan desplazamiento de su punto de aplicación, pero siguen existiendo vivas y poderosas.

Si el Derecho es un balance económico de tendencias reprimidas y tendencias con satisfacción asegurada, nosotros, psicólogos, sabemos perfectamente que toda tendencia reprimida es fuente de una sensación de displacer en cuanto es causa de una tensión psíquica; y que toda tendencia satisfecha es fuente de una sensación de placer en cuanto es causa de una descarga de tensión psíquica. En el fondo, por consiguiente, el Derecho representa en cada momento del desarrollo histórico de la sociedad un verdadero «estado de cuentas», a virtud del cual cada individuo sabe la cantidad de placer y displacer que le es atribuida por la organización social más fuerte que él.

Y ahora sí que nos aparece perfectamente clara la significación de aquellos giros «Derecho nuevo» y «necesidad de un Derecho nuevo», cuya legitimidad científica nos inquietaba por sospechosos. Porque, en efecto, el Derecho es a la postre un balance de la cantidad de placer (de pulsiones con satisfacción asegurada) que la organización social permite al individuo. Y nosotros sabemos bien que la personalidad arrastrada por una pulsión primaria e inconsciente tiende a asegurarse una cantidad de placer cada vez mayor dentro de la organización social.

Entonces la «necesidad de un Derecho nuevo» nos aparece ahora como

expresión de una tendencia inconsciente y primaria, en virtud de la cual cada individuo, sintiendo que la cantidad de su placer está ligada al derecho, tiende a asegurarse el logro de una cantidad mayor de placer, y, por consiguiente, tiende al establecimiento de un Derecho nuevo. Y así, la «necesidad de un Derecho nuevo» es tan sólo la expresión socialmente diferenciada del principio del placer que preside el juego de las pulsiones instintivas primarias de la personalidad humana.

LA POLITICA, EXPRESION DEL «PRINCIPIO DEL PLACER»

He aquí el nuevo punto de vista a los que nos conduce nuestro análisis: las tendencias políticas no son otra cosa que una formulación de la necesidad que cada hombre siente de asegurarse al amparo de una organización social el disfrute de una cantidad de placer cada vez mayor.

Un alto se impone en la senda del pensamiento. Llevados de nuestro afán de reflexión, hemos caminado tal vez demasiado tiempo sin buscar el apoyo soberano de la realidad. Nunca es tarde para volver sobre un error: orientémosnos de nuevo al amparo de los hechos, para saber si estamos en una falsa vía.

Procurémos ahora examinar las últimas razones que inspiran las tendencias políticas de los hombres. De muchos de ellos ya nos son conocidos los motivos. Son aquellos que formularon negativamente los motivos de su actitud política. Aquellos que se declaraban enemigos del desorden y de la tiranía. A éstos no vale la pena de preguntárselos. La significación de su postura es transparente. El desorden y la tiranía significan una transgresión del contrato del placer que el Derecho supone, en cuanto la personalidad pierde la garantía jurídica de satisfacer un cierto número de sus pulsiones, y por consiguiente encuentran en ello un incremento de displacer.

Pero, en cambio, nos importan mucho ahora los otros, los que afirman terminantemente de modo positivo su postura política, los que se llaman monárquicos, republicanos o socialistas. Oigámoslos:

«Un hombre cultivado, afecto a una profesión intelectual, dice: «Soy monárquico porque el gobierno del Estado requiere indiscutiblemente la existencia de un poder que no emane de los gobernados, para que pueda libremente oponerse a sus abusos y ambiciosos.» Los «abusos ambiciosos.» En el fondo de esta magnífica profesión de fe, todos los claros elementos de la política como expresión del principio del placer. El giro «abusos ambiciosos» supone el orden jurídico roto para apropiarse una mayor cantidad de placer. El poder del Estado (aspecto represivo del Derecho) ha de residir en manos cuya autoridad no venga de los reprimidos, para que sea eficaz. En suma: he aquí una definición dictada por el deseo de satisfacer tranquilamente el mayor número posible de pulsiones.

«Soy republicano—dice un comerciante inteligente—porque la República garantiza a los ciudadanos el pleno uso de los derechos que son naturales al hombre. Nada de poderes irresponsables. Todos los ciudadanos contribuyen a sostener las cargas del Estado, todos deben tener la misma influencia sobre las resoluciones de Gobierno.» Otro giro que no necesita de especiales comentarios: «La República... garantiza a todos los ciudadanos el pleno uso de todos los derechos que son naturales al hombre.» La tendencia política claramente expresada en la garantía de la cantidad de placer permitido a cada uno por la organización social.

Un obrero manual de clase distinguida escribe: «Soy socialista. Pero ¿es que se puede ser otra cosa ante el espectáculo actual del mundo? Los obreros mueren de frío y hay paro en las minas de carbón porque el combustible no tiene mercado. Las cosechas de café y trigo se arrojan al mar y los obreros no pueden apenas probar el pan ni la infusión aromática. Media docena de multimillonarios, y el resto de la Humanidad sufriendo hambre y frío. Este es el panorama de la civilización burguesa. ¿Hay algún hombre de corazón que pueda estar conforme con ésto? Grito, grito desesperado del principio del placer. Tampoco éste necesita de ampliaciones.

Y, en suma, nuestra excursión a la realidad tranquiliza enteramente nuestros temores: la sola reflexión no nos había apartado sensiblemente de la realidad.

Podemos dar por firme que el derecho es un momento de equilibrio entre pulsiones y represiones, que asegura al individuo el goce de una cierta cantidad de placer, dentro de la organización social. Una tendencia biológica primaria empuja al hombre a aumentar siempre la cantidad de placer que le es atribuida y garantizada por la organización social. Esta tendencia crea una constante e instancada necesidad de un derecho nuevo, cuya forma más diferenciada de expresión social es la política.

NUEVA VISION DEL APOLITICISMO

Tal vez no sea ahora del todo inútil volver sobre el concepto del apoliticismo, que antes se formuló para rectificar un aparente error de su contenido, que en este momento tendrá su meridiana explicación.

Decíamos entonces: todo el que propugna un derecho nuevo hace política. Todo el que quiere estancar el Derecho hace justicia. El verdadero apolítico es el que niega la evolución dinámica del Derecho con la momificación del Derecho, sosteniendo a ultranza por los instrumentos de coacción.

Rigurosamente exacto. Pero al hablar así nosotros no habíamos llegado a una formulación dinámica de la política. Entonces nos escapaban dos elementos esenciales del concepto, que ahora hemos conquistado ya, y que necesitamos forzosamente introducir en nuestras reflexiones.

El primero de estos elementos recién conquistados es el de la imposibilidad lógica de estancar el Dere-

cho. La necesidad de un derecho nuevo nace, ya se ha dicho, de la tendencia a lograr en cada momento una mayor cantidad de placer. Es una fuerza siempre en acción, que hace del Derecho una cosa viva que se desplaza hacia adelante o hacia atrás, pero que no puede quedar inmóvil. Que seguirá viviendo y evolucionando en el sentido de diferenciación progresiva o regresiva y habrá de descomponerse, realizando una desdiferenciación regresiva, pero que en ningún momento podrá convertirse en una estatua que eternice una forma circunstancial.

Por eso la realidad es que el pretendido apoliticismo de los que tratan de detener la evolución del Derecho no existe. Porque, en el fondo, lo que ellos pretenden no es detener la evolución del Derecho, sino imprimirle un sentido regresivo, haciéndola volver atrás. Sobre las conquistas políticas establecidas por la Justicia tratan de encaramarse para asegurar el logro de ventajas cada vez mayores. Intentan asegurarse una mayor cantidad de placer a costa del displacer de otros; en suma, hacen política.

El segundo de los elementos recién conquistados, cuya incorporación a nuestro pensamiento nos obliga a volver sobre el concepto del apoliticismo, tiene también una extraordinaria importancia para la formulación de un juicio definitivo. En efecto, en todo momento hemos presentado a la política como expresión social diferenciada de la tendencia humana a lograr una mayor cantidad de placer. Pero no es difícil darse cuenta de que el secreto de la exacta limitación de nuestro concepto de la política reside no tanto en lo que persigue cuanto en el modo como lo persigue.

EL DELITO, LA POLITICA Y LA NEUROSI: UN PARELELO

Porque es evidente que el delito, por ejemplo, es un momento de la conducta humana presidido también por la tendencia a procurarse un mayor placer. En el delito el sujeto rompe el contrato del «quantum» de placer que el derecho le asegura. Quiere más placer y arrostra para lograrlo la acción de las fuerzas coercitivas del derecho, cuya única razón de existencia—como la de todo compromiso—es el fiel cumplimiento bilateral de sus cláusulas.

También en la neurosis, según todas las probabilidades, existe un elemento semejante de tendencias a lograr un mayor placer, vedado por restricciones impuestas al sujeto desde fuera o desde dentro de su personalidad. La enfermedad permite una satisfacción disimulada de las pulsiones reprimidas.

Pero ni el delito ni la neurosis son la política. Hay en tres tendencias un fondo común de ansia de satisfacción de una mayor cantidad de pulsiones. A este deseo se oponen las barreras restrictivas del Derecho, establecido por la comunidad, más fuerte que el individuo. El que, empujado por un imperativo inexorable, sigue su camino y tropieza con un obstáculo que se opone a su propósito, no tiene más que tres soluciones: o lo derriba, o lo rebuye por un sendero, o lo lleva adelante de sí, desplazándolo con su empuje. En el orden de la conducta humana, el que derriba las restricciones del Derecho es un delincuente; el que las rebuye, un neurótico; el que las empuja, un político.

EL PRINCIPIO DE LA REALIDAD Y LA POLITICA

Pero entonces nos vemos obligados a admitir que la política, al propugnar un Derecho nuevo, admite las restricciones de la cantidad de placer que la colectividad impone al individuo. Quiere modificar el Derecho, pero reconoce su existencia. Desearía aumentar la cantidad de placer que a cada uno deba atribuirse; pero implícitamente afirma que esa cantidad está limitada por factores independientes de la violencia de las pulsiones individuales. Para que un deseo se realice—dice la política—no basta que sea muy violento; precisa, además, que su satisfacción no esté reprimida por el Derecho.

La tendencia a conseguir más placer tiene en el Derecho un límite, una norma, una restricción. La tendencia a un Derecho nuevo (la política) supone, pues, una situación normativa del placer individual; en suma, una adaptación de la conducta humana al principio de la realidad.

LA POLITICA, EXPRESION DEL PERFECCIONAMIENTO HUMANO

Pero si esto es así, nosotros estamos en el deber de situar a la política en la escala de los valores de la perfección humana. Y tenemos el derecho de considerarla como un jalón indicativo de evolución progresiva.

La obediencia ciega al principio del placer es patrimonio de las formas menos estructuradas de la personalidad. El hombre adquiere su primera dignidad en cuanto se hace susceptible de reconocer la existencia del Derecho como restricción impuesta a sus pulsiones por la colectividad.

Pero la última categoría humana sólo fué lograda cuando, admitidas las restricciones impuestas por la colectividad, el hombre no renunció por ellas a la satisfacción de sus tendencias, sino que procuró la evolución del Derecho de acuerdo con ellas, es decir, hizo política y creó así un antagonismo por de fuerzas de una infinita e inagotable virtualidad.

Porque es lo cierto que las máquinas no marchan ni por la expansión del vapor calentado ni por la resistencia de la caldera, sino por el conflicto de estas dos fuerzas, una de pulsión y una restrictiva, que encierran la resultante maravillosa del progreso humano.

Y suspendámonos aquí nuestro trabajo; veamos de coronarlo con un remate lírico que quite pesadez a la máquina del edificio que ha levantado nuestra lógica. Digamos, al estilo clásico:

«El hombre es el único animal capaz de hacer política.» He dicho. Sanchis Banús fué caurosamente aplaudido por el numeroso público que acudió a oír su autorizada palabra.

Lea usted: UTOPIAS Y REALIDADES SOCIALISTAS POR REGINO GONZALEZ

ACCION OBRERA EN MADRID

Ayer se reunieron...

Aserradores Mecánicos.
Ayer continuó el turno de preguntas, se pasó al de las actas, acordándose llevar a efecto el acuerdo sobre la celebración de unas conferencias.

Estereotipadores.
Ayer se reunieron estos camaradas en junta general en el salón terraza de la Casa del Pueblo. Después de aprobadas las actas anteriores, se acordó dejar para la reunión del jueves la discusión y aprobación de las cuentas.

Una nota de la Agrupación de Dependientes Municipales.
La Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid nos envía la siguiente nota:

El Comité de esta Agrupación, enarmando por EL SOCIALISTA de una nota de la Alcaldía-Prsidencia advirtiéndole del vecindario de la impropiedad de acceder a la pretensión de determinados operarios del grupo de Limpieza, que exigen cuotas por efectuar la extracción de basuras, condena energicamente la conducta de estos operarios y lamenta que unos cuantos desaprensivos den origen a lo que se menciona en notas como la que comentamos a dignísimos compañeros que cumplen con honradez su misión.—El Comité.

Sindicato de la Industria de Neumáticos, Accesorios y Lubrificantes.
Este Sindicato, en reunión con la Cámara Gremial Española del Automóvil, como representantes respectivos de los obreros y patronos del gremio, han llegado a los siguientes acuerdos:

Horario.—Con objeto de evitar el desconcierto existente con respecto a la apertura y cierre de los establecimientos del gremio, se aprueba el siguiente horario:

Vernos. Apertura, a las nueve de la mañana y cuatro de la tarde. Cierre, a la una y ocho de la tarde.

Inviernos. Apertura, a las nueve de la mañana y tres de la tarde. Cierre, a la una y siete de la tarde.

Festividades.—Se considerarán días de fiesta entera: Los domingos, 1 de enero, 1 de mayo, 14 de abril, 15 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre.

Como días de media fiesta se señalarán: 6 de enero, 19 de marzo, 15 de mayo, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus, la Ascensión, 29 de junio, 25 de julio, 1 de noviembre y 8 de diciembre.

Todas estas acuerdos han sido sometidos por ambas representaciones al Comité paritario de Uso y Vestido, con la idea de que empiecen a regir desde el 1 del próximo febrero.

Lo cual se comunicará oportunamente, en cuanto el Comité paritario lo autorice; a todos los establecimientos del gremio.

Lo que leen los trabajadores en la Casa del Pueblo

Durante el año 1931 fueron consultados en la Biblioteca de esta Casa 47.797 volúmenes en esta dependencia, contra 12.438 en el ejercicio anterior, correspondiendo 11.395 al servicio en la sala de lectura y 5.772 al de lectura domiciliar.

La clasificación por materias de las obras solicitadas es la siguiente: Obras generales, 280; Filosofía, 117; Religión, 30; Sociología-Derecho, 404; Filología-Lingüística, 212; Ciencias puras, 803; Ciencias aplicadas, 622; Bellas Artes, 244; Literatura, 9.225; e Historia-Geografía, 1.700.

Los Círculos Socialistas

El de Cuatro Caminos.
En la reunión celebrada el domingo por este Círculo Socialista se acordó protestar energicamente por los sucesos de Arnedo. Fueron aprobadas las actas anteriores, las cuentas del último trimestre y las altas y bajas.

El Comité dio cuenta ampliamente de su gestión, que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó el proyecto del reglamento del Cuadro Artístico de este Círculo y se designó una Comisión, compuesta por Amador Villarriba, Roberto Palacio y Angel Perales, para que busque un nuevo local.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Vicepresidente, Francisco Abril López; secretario, Lucas Gilzáiz (relegido); contador, Francisco Revuelta (relegido); vocales: Teodoro González y Angel Perales.

El del Puente de Segovia.

Este Círculo ha celebrado junta general ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1931.

Después de aprobarse las cuentas y las altas y bajas, el Comité dio detalladas explicaciones de las gestiones realizadas, siendo igualmente aprobadas.

Se tomaron las siguientes acuerdos: Poner el precio de diez pesetas por el alquiler del salón a cuantos lo soliciten; y las clases de niñas para dar lecciones de idiomas por un profesor de esta asignatura; expresar el agradecimiento del Círculo al dueño del bar de Variedades, por las atenciones que tiene hacia aquí y en particular con los niños que asisten a estas escuelas; protestar por los sucesos de Arnedo y de Bilbao, celebrándose con tal motivo una velada teatral, cuyos ingresos vayan a engrasar la suscripción que existe con tal fin, y nombrar una Comisión, de

reforma del reglamento general y del interior de escuelas.

También se acordó elevar el sueldo a la profesora en 50 pesetas e inscribir a todos ellos en el Retiro a la Vejez y Maternidad.

Se pasó a la renovación del Comité, siendo nombrados los siguientes compañeros: Pedro Torralba, presidente; Antonio Plaza, vicepresidente; Luis Díez, secretario; José Revuelta, vicesecretario; Gabino Fontal, tesoro (relegido); Agustín Aliaga, contador; vocales: Antonio Santay, Ernesto García, Antonio Díaz, Agustín Arrau y García Carrasco.

Mesa de discusión: José Escudé, presidente; José Peral y José Torralba, secretarios.

El del Puente de Toledo.

Con la asistencia de gran número de afiliados ha celebrado asamblea general el Círculo Socialista del Puente de Toledo. En primer lugar, y después de haber sido aprobadas las actas anteriores, fueron aprobadas las cuentas del cuarto trimestre de 1931.

Se facultó al Comité para que realice las gestiones procedentes al objeto de ampliar el domicilio social de este Círculo. Se ratificó el nombramiento de cobrador a favor del camarada Ignacio Atalaya.

Se aprobó la gestión de la Directiva en el asunto de ceder salón dentro de nuestro domicilio para que lo fuera asimismo de la organización del ramo del Papel. La Directiva dio cuenta de las gestiones que se vienen realizando al objeto de crear la Federación de Círculos Socialistas, dándose la asamblea por enterada. Igualmente fueron aprobadas las gestiones de la Directiva sobre escuelas, cuadro artístico y grupo deportivo.

Fueron cubiertos los puestos vacantes en la Directiva, y se dio por terminada la asamblea dentro del mayor entusiasmo.

Reuniones y convocatorias

Asociación de Coristas de España.
Celebrará junta general ordinaria el próximo domingo día 21, a las once de la mañana, en el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33. Figurando en el orden del día asuntos de gran interés, se ruega a los socios la puntual asistencia.

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.—Celebrará junta general extraordinaria los días 2 y 3 de febrero para discutir la Memoria y las ponencias del próximo Congreso de Juventudes.

Organización Telefónica Obrera.—Se reunirá en junta general hoy, a las siete de la noche, en Augusto Figueroa, 31 y 33.

Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía.—Se reunirá en junta general mañana, jueves, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, número 2.

Asociación del Arte de Imprimir.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para terminar la discusión de las proposiciones y enmiendas que se han de presentar al XX Congreso de la Federación Gráfica Española.

Agrupación de Apuntadores.—Celebrará junta general ordinaria, después de las funciones de noche, el domingo día 31, a la una y media de la madrugada, en el Círculo Socialista del Norte.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Celebrará junta general hoy, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Al mismo tiempo se advierte a todos los asociados que las elecciones que se hablan de celebrar mañana, jueves, quedan aplazadas hasta nueva convocatoria.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las tres de la tarde, Artistas de Variedades; a las siete de la noche, Dependientes Municipales; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico.

En el salón terraza, a las siete de la noche, Obreros en Caucho; a las diez de la noche, Gufas e Interpretes.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy, día 27.
Número 1.

A las diez: Carmelo Hermoso reclama salarios a Tomás Altuna (segunda citación).—Tomás Plata Nevada reclama, por diferencia de salarios, 300,32 pesetas a Francisco Basallo (segunda citación).—Ramona Mauri Vega reclama, por despido y varios, 500 pesetas a Antonio Martín (citación personal).—Nicolás González Bernardino reclama, por diferencia de salarios, 714 pesetas a Julián Romero (primera citación).—Lorenzo Martín Martín reclama, por despido, 210 pesetas a Antonio Vidal (primera citación).—Lucio José Alonso reclama certificado de conducta, por despido, a Rosario González Conde (primera citación).

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 460; jacobino, 500; trisillos, 225; camas, 165.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ

BAR EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

Las mujeres de los trabajadores

debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres

"PILDORAS FORTAN"

BOTE, 4,50 PESETAS
VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

Jurados patronos: Atanasio Martín y Francisco Juney; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Juan Jiménez y Santiago Rebato; Timoteo Arroyo, suplente.

Número 2.

A las diez: Ramón Araozes reclama 330,80 pesetas, por despido, a Ruiz Noriega y Compañía (segunda citación).—Esteban López Blázquez reclama 535 pesetas, por despido, a Andrés Sotoca (segunda citación).—Anastasio Martínez reclama, por diferencia de salarios, 314 pesetas a Elías Martínez (primera citación).—Manuel María Castellar reclama, por despido, 300 pesetas a Rodolfo de la Torre (primera citación).—Riego Pérez reclama 24,45 pesetas, por despido, a Joaquín Gómez (primera citación).

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Simón García; Manuel Atienza, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Roque García; Luis Centenero, suplente.

El caciquismo de la fuerza pública

BADAJOS, 26.—Comunican del pueblo de Valencia del Ventoso que el comandante del puesto de la guardia civil se extralimita demasiado en sus atribuciones, pues hace caprichosos registros domiciliarios a nuestros camaradas y tiene coaccionado al pueblo.

Rogamos al gobernador llame la atención de este cabo de la guardia civil, que es provocador en grado sumo y pudiera dar origen a lamentables sucesos.

Después de un suceso

La Sociedad Gimnástica Española nos ruega la publicación de esta nota:

«Habiendo figurado el nombre de esta Sociedad relacionado con el pasado domingo por vuelco de un coche de excursionistas en la bajada del puerto de Navacerrada, nos interesa hacer constar: que los coches de la Gimnástica realizaron su acostumbrada excursión normalmente; que no es cierto que ninguno de los coches que hacen dicho servicio estuviese estropeado, y sí que, estando todas las plazas de los coches cubiertas, esta Sociedad no pudo atender las numerosas peticiones en demanda de sitio, y, por último, que esta Sociedad no tiene relación ni intervención alguna con los organizadores del coche causante del desagradado accidente, del que todos nos condeclemos.»

MUERTE SENTIDA

Ayer falleció la señora doña Teodora Espino Antón, madre del competente y conocido letrado Luis Escobar Espino, afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña y letrado defensor de muchas Sociedades de la Casa del Pueblo, en la que tiene innumerables simpatías.

Descansen en paz tan virtuosa señora y reciba nuestro camarada Escobar el más sentido pesame por tan sensible e irreparable pérdida.

La conducción del cadáver se verificó esta tarde, a las cuatro, desde la calle de Atocha, 62.

Los republicanos

Los radicales socialistas.
La Juventud Republicana Radical Socialista ha dirigido un nota a la opinión, en la que se congratula de que haya cabido a un correligionario suyo, el ministro de Justicia, la honra de estampar su firma en decreto de tanta y tan trascendental importancia como es el de la disolución de la Compañía de Jesús en España.

Felicita efusivamente al Gobierno y alienta a la minoría parlamentaria radical socialista a perseverar en esta actitud de cumplimiento del deber y del mandato republicano que les confieren los electores a quienes representan.

Casa de la República

Confraternidad hispanoamericana.
Aprochando la circunstancia de encontrarse en España el ciudadano francés M. Jacques Villard y don Alberto Lumberas, ambos residentes en Toulouse, delegados de la Liga de los Derechos del Hombre, la Casa de la República ha organizado un acto fraternal para el próximo viernes, a las diez de la noche.

En el acto, que será presidido por el señor Tato Amat, tomarán parte, además de los señores Villard y Lumberas, los señores Hernández Mir, Malagarriga y don Augusto Bacia; los diputados don Pedro Armas, don Isaac Abayúta, don Alberto Aranz, Antonio Fabra Ribas, don Basilio Alvarez y Clara Compañon.

Se ruega la puntual asistencia en atención a los huéspedes.

Muere una hermana de don Miguel Maura

Ayer falleció en Madrid la esposa del señor Sempurn, alcalde que fué de Madrid, hermana de don Miguel Maura.

Homenaje a Azcarate

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En el domicilio de su presidente, don Luis Marchal, vizconde de Eza, ha tenido efecto una reunión de la Comisión organizadora del homenaje a Azcarate. En ella se dio cuenta del estado de fondos, y se presentó un volumen de la primera publicación de las obras del maestro insigne, titulado «El régimen parlamentario en la práctica», que muy pronto se pondrá a la venta, y cuyas utilidades se dedicarán a la constitución de unas becas para estudiantes, que llevarán el nombre del insigne maestro.

La Comisión prosigue sus trabajos con entusiasmo, tanto en Madrid como en provincias, y los que deseen contribuir a este homenaje podrán ingresar el importe de sus aportaciones en la cuenta corriente abierta en el Banco Hispano Americano, o en el domicilio del tesoro, don Alvaro López Núñez, Toledo, 42, Madrid.

Consejo de ministros

Ayer, a las once y diez de la mañana, se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a las diez y veinte de la tarde, dedicándose al estudio de la Reforma agraria.

Nota oñicosa.
«Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma agraria, a la que ha dedicado el Gobierno todo el consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos preceptos de la ley sobre laboreo forzoso de las tierras.

Otro decreto sobre liquidación de la Caja auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Manifiestaciones del señor Azaña. Al abandonar su Presidencia, el jefe

Honrando a los viejos

Un gesto de Catalina Salmerón

Se nos envía la siguiente nota, que publicamos con mucho gusto:

«Nada podía ser más grato para la Casa de la República que el verse honrada con el cargo que la dignísima hija del insigne republicano, doña Catalina Salmerón, le confiere. Dice así la carta:

«Señor don Miguel Tato y Amat, Presente.

Mi estimado amigo: Por estar muy acatarrada no me atrevo a salir hoy de casa, y pongo a usted estos renglones. Han traido a casa, para que nuestras firmas sean las primeras, una exposición a las Cortes constituyentes pidiendo que el día 11 de febrero sea declarado fiesta nacional en recuerdo de los hombres de la primera República y de todos los que han luchado por ella.

Yo ruego a usted tenga la bondad de poner pliegos en la Casa de la República para recoger firmas, y haga la mayor propaganda de esto entre los amigos. Cuando se hayan recogido bastantes firmas, se dará la exposición para que la presente a las Cortes un republicano amigo.

Desde luego, esta tarde puedo usted recoger las firmas de las señoras de «Fraternidad Cívica», que deben reunirse en esa Casa.

No mando a usted el texto por no tenerlo, pero el pensamiento es éste: honrar a los viejos republicanos.

Dándole a usted las gracias, queda suya, efesísima amiga, Catalina Salmerón.»

Coincide esta petición con la del veterano republicano de Ciudad Real don Alfonso Gomáriz, ayudante que fué de Antónete Gálvez.

La Casa de la República recogerá esas firmas, y trasladará el ruego a los viejos Centros republicanos, y opina que, en lo que respecta a homenajes a los viejos republicanos, debe recogerse y llevarse a cabo, pero no para el 11 de febrero, sino preparándolo con tiempo para que resulte el acto grandioso y pueda celebrarse en local capaz, por ejemplo: en la plaza de toros nueva para purificarla de los miasmas que pudiera haber dejado aquel mítin Bugallal-Goiocochea, en el cual se insultó la sagrada memoria de nuestros muertos.»

De El Salvador

Al parecer, el movimiento está ya vencido
SAN SALVADOR, 26.—Parece ser que en los disturbios producidos estos días por los comunistas han cesado cerca de mil personas.

Al Gobierno, en el intento de reducir a los insurgentes, le ha ayudado una buena parte de la población, que patrulla por las calles armada, dispuesta a reprimir a otros cualquier intento comunista.

El presidente Martínez ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo pidiendo la contribución ciudadana a los esfuerzos gubernamentales.

En los círculos gubernamentales se da por vencido el movimiento y se lamenta el fustamiento de veintiséis funcionarios públicos hecho por los comunistas.

La influencia de la sexualidad en la política

La Federación Local de la Edificación ha organizado para mañana jueves, a las siete de la noche, una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo. Estará a cargo de la camarada Hildegar, que disertará sobre el sugestivo tema «La influencia de la sexualidad en la política».

La tipografía en publicidad

Mañana, a las siete y media de la noche, organizada por el Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos, tendrá efecto en el salón de actos del Sindicato de Dependientes de Comercio, travesía de Belén, 2, principal, una conferencia profesional a cargo del camarada Antonio Cabrera, técnico de publicidad, el cual versará sobre el tema «La tipografía en publicidad».

Dado lo interesante del tema, rogamos a todos los afiliados al Grupo la puntual asistencia, y al mismo tiempo se invita a todos los afiliados a las Sociedades gráficas de la Casa del Pueblo.

Enérgica nota de los socialistas orensanos

«Ante los anuncios para hoy de huelga general, la clase trabajadora se dirige a la opinión para protestar contra los manejos de ciertos elementos sin solvencia, que valiéndose de la confusión acuciada que reina en las filas obreras tratan de infligir grave daño a los intereses nacionales. Por esta causa requiere a los federados para que pongan en práctica la rigida disciplina del organismo nacional, en la seguridad de que no ha de movilizarse ni un solo camarada.»

En toda la provincia reina absoluta tranquilidad.

Contra las maniobras de ciertos elementos

ORENSE, 26.—El Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras publica la siguiente nota:

«Ante los anuncios para hoy de huelga general, la clase trabajadora se dirige a la opinión para protestar contra los manejos de ciertos elementos sin solvencia, que valiéndose de la confusión acuciada que reina en las filas obreras tratan de infligir grave daño a los intereses nacionales. Por esta causa requiere a los federados para que pongan en práctica la rigida disciplina del organismo nacional, en la seguridad de que no ha de movilizarse ni un solo camarada.»

En toda la provincia reina absoluta tranquilidad.

Consejo de ministros

Ayer, a las once y diez de la mañana, se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a las diez y veinte de la tarde, dedicándose al estudio de la Reforma agraria.

Nota oñicosa.
«Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma agraria, a la que ha dedicado el Gobierno todo el consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos preceptos de la ley sobre laboreo forzoso de las tierras.

Otro decreto sobre liquidación de la Caja auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Manifiestaciones del señor Azaña. Al abandonar su Presidencia, el jefe

del Gobierno habló con los periodistas.

«El consejo—dijo—se ha dedicado a la Reforma agraria, y se ha adelantado mucho en su estudio. He visto en los periódicos que al dar la ampliación del consejo electoral no se incluía a la mujer, cuando precisamente se hace la rectificación con objeto de incluirla, pues el Censo no hacía falta modificarlo, ya que hay uno de reciente confección. El oportuno decreto, si no ha aparecido hoy en la «Gaceta», saldrá mañana.

Es absolutamente falso lo ocurrido en Retamares.

También me interesa rectificar otrá noticia que he visto en los periódicos.

No es cierto, como han asegurado, que haya sido detenido ningún militar. Pueden desmentirlo categóricamente.

Ni en Retamares ha sucedido nada, ni la oficialidad ni la tropa del regimiento número 6, ni de ningún otro, han cometido ninguna incorrección.

Los sucesos en toda España

Fuga de seis reclusos.
JAEN, 26.—Se fugaron seis reclusos de la prisión provincial, utilizando una cuerda y rompiendo para conseguir sus propósitos unos tabiques.

Detención de unos fugados.
SAN SEBASTIAN, 26.—Una pareja de miqueletes sorprendió en el caserío de Emborda, en la jurisdicción de Oyarzun, a ocho fugitivos de la cárcel. Cuatro de ellos, al notar la presencia de los miqueletes, apelaron a la fuga, desapareciendo.

Los otros cuatro fueron conducidos al Ayuntamiento.

Poco después, en las proximidades de Irún, una pareja de la guardia civil detuvo a los otros cuatro huidos.

Un estreno

«Luz en la sombra»
El Cuadro Artístico de la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa estrenará el sábado por la noche, con autorización expresa del autor, el hermoso drama, en verso, del camarada Miguel R. Seisdedos titulado «Luz en la sombra». Estos camaradas se proponen también representar la misma obra el domingo por la tarde, al objeto de que puedan asistir a presenciarla todos los trabajadores que lo deseen.

Las invitaciones para ambos días pueden adquirirse en la conserjería de la Casa del Pueblo todos los días por la mañana y por la tarde.

Donativos para EL SOCIALISTA

Madrid: Asociación Arte Imprimir, 270 pesetas; Pintores decorados, 24; Ferroviarios, primera Zona (enero), 40; Federación Gráfica (enero), 15; Aserradores mecánicos (enero), 10; Grupo Socialista de la Madera (enero), 10; Federación Gasistas (enero), 10; un patrono, 30; Sociedad de Tramoyistas, 25; José Gómez, 12; Sociedad de Cerveteros (diciembre-enero), 10; F. de la Riva (primer semestre), 30; José Alquemida, 2; Federación local de Obreros en Madera, 10; Sociedad de Pocerros, 15.—Total, 528 pesetas.

Linares: Federación local de Sociedades obreras (segundo semestre de 1931), 40.

Petrel: Juventud Socialista (segundo semestre 1931), 12.

La Arboleda: Agrupación Socialista, 115.

Villena: Juventud Socialista (julio a diciembre), 6.

Casillas de Martos: Sociedad Agrícola, 25.

Manresa: Ramos, 2.

Medina del Campo: Casa del Pueblo, 14.

Ecija: Sociedad de Obreros Panaderos (primer semestre 1932), 12.

Cañete la Real: Francisco Escamilla, 5.

Olivenza: Sociedad de Agricultores (septiembre a diciembre), 20.

Petrel: Juventud Socialista, 23.

Santander: José Alén, 15; Pedro Díez, 14.

Monóvar: Sociedad de Obreros en Piel, 5.

Barcelona: José Santuá, 3.

Puebla de la Calzada: Pedro Parejo, 6,25.

Santa Cruz de Mudela: Agrupación Socialista, 14.

Elda: Cooperativa Obrera Socialista, 16.

Total, 889,25.

Actos culturales

Visita al Museo Municipal

El Grupo Sindical de Albañiles realizó el domingo último la primera de las visitas al Museo Municipal, que dicho Grupo, de acuerdo con don Joaquín Enriquez y nuestro camarada Emiliano M. Aguilera, ha organizado.

Dirigió esta visita, que resultó interesantísima, el señor Enriquez, secretario del Museo, que, ante los planes antiguos y modernos de Madrid, explicó amenisimamente la historia del crecimiento de nuestra capital.

En visitas sucesivas se describirán las costumbres del Madrid antiguo, así como sus artes industriales, tan curiosas y notables.

Ayuntamiento de Canillejas

Acordado por este Ayuntamiento cubrir interinamente la plaza de aparcador de obras, se admiten instantáneas hasta el día 30 del corriente mes. Las condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

ESPECTACULOS

MARIA ISABEL.—Homenaje a don Carlos Arniches.

Con motivo de la 50.ª representación del último éxito de don Carlos Arniches, «La diosa río», mañana por la tarde se celebrará, en el teatro María Isabel, una función homenaje que la Empresa dedica al autor de una de las más graciosas obras estrenadas esta temporada.

Oportunamente se hizo en estas columnas la crítica de «La diosa río». Sólo nos resta decir que sigue obteniendo igual éxito que el día de su estreno y que la bien concurrida compañía continúa mereciendo entusiastas aplausos, en particular el galán Collado, que desempeña con rara fortuna un papel en el que se revela como actor de primerísima categoría.

Según nuestras noticias, mañana por la tarde se registrará un lleno más en el María Isabel.

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTAS DE VIAJE

El sindicalismo a la vista

Una semana de estancia en algunos pueblos de la provincia de Huelva es, para un socialista, gran motivo de satisfacción. Se convive con un proletariado inteligente, inunimizado, por esta razón, contra las propagandas, en absoluto inadmisibles, de los utopistas. Se me dirá que esa masa obrera no se ha educado sola, ni ha aprendido, así como así, a diferenciar los falsos... de los sinceros apóstoles. Y es cierto. A la hora de hacer el elogio de los creadores de organización proletaria en la cuenca minera de Riotinto... y aludo a los pueblos en ella comprendidos—hay que dirigirse, haciendo abstracción de las personas, al Sindicato Minero. El Sindicato Minero es la fuerza sindical que irradia, por aquellas latitudes, influencia política. Es el Sindicato Minero, además, entidad educadora, por el ejemplo que ofrece, del proletariado aludido, que vive, casi de modo exclusivo, del salario que gorga la Compañía. Los trabajadores ajenos a la actividad minera no pueden sustraerse, por su parte, a la absorción del Sindicato, monolítico formidable que da la norma y se erige en paradigma cerrado para los obreros—que los hay—desconfiados y recelosos de la organización. El Sindicato es, por último, una fuerza en constante movimiento sin la cual—la experiencia lo afirma—la clase obrera de las minas sería nada junto al enorme poder de la Compañía.

hombres de la Confederación con su táctica absurda, a destruir una solidaridad obrera que tiene ya, en grandes profundidades, raíces consistentes. No hay posibilidad—entiéndase bien—hoy por hoy, de que eso ocurra. No sabemos mañana. La penetración puede ser de muy diverso linaje. Aun en el caso—seguro—de que lo impida el sentido político, aguzado en la provincia de Huelva, de los trabajadores, quedan—y no es un secreto para nadie—muchos recursos a los enemigos de la Unión General de Trabajadores, que son, en esencia, todos los que pactan, al margen de la democracia sindical, con la burguesía. Obsérvese que los sindicalistas rara vez ganan un afiliado con las ideas. Su táctica es pueril y sólo conquistaban, en consecuencia, a los espiritistas livianos. Espiritistas livianos y cabezas ligeras que se van tras del oportunismo a hacer la jerga política de la Confederación. Barcelona es el prototipo. Que nunca llegue a ser ni Huelva ni ninguna otra provincia en lo social pareja a Barcelona.

Los sindicalistas, a buen seguro, no entrarán en la provincia de Huelva con la anuencia de los mineros, a quienes sangran todavía las heridas. Pero no basta que los rechacen los trabajadores. La mecánica social es, por lo común, compleja. Acaso le convenga a la Compañía, por muchas razones, la coexistencia de dos Sindicatos. Escribo en hipótesis. Acaso le convenga. Y ahora mismo se ha visto el juego, que todos los trabajadores han condenado, de los anarquistas. Nada menos que una huelga en Riotinto pedían los insensatos—que en el mejor de los casos eso son—del Viva la anarquía redentora! Todo hubiera quedado en la penumbra si no sale al paso de las viejas mañas anarquistas el Sindicato Minero, organismo autorizado y solvente, al cual está encomendada la tarea de desencastrar cada cuarto de hora a la plaga, no por reducida poco lamentable, del sindicalismo.

Insisto sobre el tema. Importa mucho no confiarse. No hay, repito, posibilidad de arraigo anarquista en la provincia de Huelva. Por una vigilancia—propaganda—constante, como es natural, especialmente sobre los jóvenes, propicios a la irreflexión, cerrará, con la labor admirable del Sindicato, las puertas a esos huéspedes catalanes que no llevan ideas, sino todo lo preciso para lanzar al proletariado a espantosas derrotas.

Antonio RAMOS OLIVEIRA

Vibrante manifiesto que la Federación de Juventudes Socialistas dirige a la juventud española

Las circunstancias especiales por que atraviesa en los momentos presentes la vida política española requieren una vez más que el elemento juvenil, agrupado bajo la roja bandera del Socialismo, se vea obligado a salirse del papel que tiene asignado, como organismo educador de la juventud proletaria, para ocupar un puesto de vanguardia en la lucha en tablada por la defensa de la República y, más principalmente aún, de las organizaciones obreras y socialistas. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, conscientes de su misión, contribuyeron eficazmente a implantar en España una forma democrática de gobierno que, sin garantizarnos la abolición de los privilegios de clase, que subsistirán en tanto subsista el régimen capitalista, nos librarán del peso agobiador que para la conciencia nacional significaba la continuación de la monarquía. No podían desconocer la situación de ruina económica en que se debatía España, agravada en este período por la actuación canallesca de una gran parte del capitalismo, que veía en la intervención del pueblo en la vida política española una amenaza para su posición desahogada. Y, naturalmente, habían de emplear todo género de procedimientos para conseguir que esto no tuviera efectividad. ¿Cómo conseguirlo? Haciendo frente declaradamente al nuevo régimen, no. De sobra conocen que los defensores de éste se bastan para anular todos los propósitos que concibieran en este sentido. Su obra tiene que ser sotapada y rastreada. Y, sobre todo, realizada con un espíritu de cobardía en forma que para ellos no tenga riesgo alguno.

son capaces de comprender, dedican todo su esfuerzo, no a combatir al enemigo común, la burguesía, sino dejando a ésta tranquila, a dividir el movimiento obrero, a difamar y calumniar a nuestros hombres y a impedir, por cualquier procedimiento, la difusión de nuestros ideales. ¿Existen coincidencias entre la actuación de la extrema derecha y la llamada extrema izquierda? No lo afirmamos rotundamente, pero hay indicios que permiten la suposición. Pero, aun cuando así no fuera, ello no habría de modificar nuestra actitud. Por la euanimidad de nuestros compañeros hemos evitado, aun a costa de aparecer como débiles ante el enemigo, que en las reuniones públicas se produjeran choques entre unos y otros. Esto no puede continuar. Nosotros damos la orden de lucha a nuestros afiliados. Respeto para todas las ideologías, pero energía para repeler los desmanes de quienes continúan queriendo perturbar la marcha normal de nuestras colectividades. Que ningún acto organizado por las entidades del Partido Socialista o la Unión General de Trabajadores pueda ser perturbado ni suspendido. Que nuestros compañeros no se vean obligados a secundar movimientos que ellos no han acordado. De ello debemos encargarnos los jóvenes socialistas.

Esta es nuestra actitud. De violencia obligada para quienes ponen en peligro la paz de la República y las reivindicaciones del proletariado. Contra la burguesía siempre, pero con conciencia de nuestros actos. No lanzándonos a movimientos radicales en la forma, pero reaccionarios en su finalidad. Nuestros organismos nacionales, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, que no ceden a nadie el puesto de honor en la defensa de los intereses de la clase obrera, sabrán conducir a ésta al triunfo. Para librarle el camino de enemigos de mala fe han contado, cuentan y contarán siempre con los jóvenes socialistas, que ahora, como en toda ocasión, cumpliremos con nuestro deber.

LA COMISION EJECUTIVA Madrid, enero 1932.

La disolución de los jesuitas

Telegramas de felicitación. GUADIX, 26.—Con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús, recibiendo, en Guadix, de la clase trabajadora de Guadix, la más entusiasta felicitación.—Martínez Tamayo, presidente de la Casa del Pueblo.

PROBLEMAS SOCIALES

El paro obrero

Es indudable que la perturbación de que se ha hecho víctima a la economía nacional, lo cual ha de afectar de un modo directo a la actividad productora, es principalmente en la clase trabajadora donde más gravemente ha de dejarse sentir su repercusión. El problema, grave y mundial, del paro forzoso, que surge ahora en España al igual que brotó en otros países, en los cuales se agrava cada vez más, es producto del «sistema capitalista», completamente desgastado, embohecado, y no de régimen ni política de ninguna clase. Tratar, por lo tanto, de evitar el paro forzoso sin renovar o cuando menos corregir el sistema en cuantos extremos sea necesario, es absolutamente estéril, ya que nunca este sistema burgués podrá aportar finalidad práctica alguna, ni atenuar siquiera la gravedad del problema, ni, cuando menos, impedir el avance de esta carcoma. Según nos demuestra la experiencia de la práctica seguida en otros países, cuantas «disposiciones químicas» se han inyectado a la política burguesa no han sido capaces de evitar, ni contener siquiera, el progreso del terrible «bacillus» del paro.

Sin embargo, tampoco soy partidario de la destrucción instantánea del Estado burgués (y creo fijar esta posición en un principio esencialmente socialista); no lo soy, ha menester aclarar, en la práctica (ya que en teoría sí acepto este procedimiento), mientras, junto a este Estado burgués que queremos y precisamos deruir, no hayamos construido una base sólida sobre la que podamos apoyar nuestra obra a realizar. Derribar el Estado capitalista sin antes haber construido otros cimientos donde sustentar los bloques de idealismo que hayamos de apoyar después, sólo conduce al enorme, al sangriento sacrificio de Rusia o al fracasado desastroso de Italia.

Así, pues, sigamos construyendo «nuestro mundo», pero sin olvidarnos de que, al propio tiempo, hemos de ir mirando el capital. Si no nos detenemos, en nuestro afán de proseguir la obra constructiva, a resolver los problemas, difíciles problemas que la burguesía nos vaya planteando—barreras que han de interceptar el paso en nuestra trayectoria—, difícil nos será esquivar cualquier tropiezo.

«El paro». He ahí el último problema que el capitalismo nos ofrece para resolver. ¿Cómo? Nosotros, en nuestro programa, podemos ofrecer a nuestros gobernantes la solución única e «inevitable»—como decía no ha mucho tiempo, precisamente desde estas columnas, don Jacinto Benavente, esa mariposa blanca que evolucionaba frívolamente sobre una superficie inestable.

En nuestro programa, es indudable, los gobernantes españoles han de encontrar soluciones prácticas para el problema del paro forzoso. Nosotros ofrecemos, pues, a quienes nos gobiernan nuestro programa, no para realiviar una labor esencialmente socialista; pero sí para que en él accionen soluciones que, como nosotros, aceptan la mayoría de los factores que integran el Gobierno, donde predomina el criterio izquierdista, y que, desde luego, ha de aceptar el Parlamento, donde, indiscutiblemente, se alberga un espíritu revolucionario quizá no puesto a prueba aún.

Para ello es preciso afrontar el peligro—peligro indudable—resueltamente, sin detener la mirada en las huellas que, en etapas preteritas, hayan marcado el paso de quienes sí no torpemente sí con poca audacia supieron alimentar y llenar de energía la obra civilizadora.

Creo que si el actual Gobierno no aborda de un modo resuelto, decidido, este grave, este gravísimo problema del paro, cuya magnitud es difícil darse cuenta sin convivir entre quienes sufren hambre, habrá de hacerse víctima de los desórdenes que lleva como estela la crisis de trabajo, desórdenes que, como ya demostraron otros países, pueden producir fenómenos insospechados. Quiero recordar al ministro de Trabajo, mejor dicho, al camarada Largo Caballero, aquellas declaraciones que hizo a un redactor de un colega, en las cuales, si no con estas palabras precisamente, sí con otras equivalentes, aseguraba que al Partido Socialista se le brindaba la ocasión de dar un fuerte empuje a la obra revolucionaria, y que para ello hablase de afrontar la situación de una manera decisiva, aunque ello resulte temerario. Repito que no se expresó el compañero Largo en estas palabras, pero sí con otras de exacta equivalencia.

Y efectivamente, Largo Caballero, el socialista, quizá, de mejor táctica política y que más perfecta visión tiene de la política, de la política práctica, reflejó, sin duda, el sentir de la mayoría del Partido, aunque todos, y entre todos yo, creyésemos prematuro un Gobierno de marcada tendencia socialista. Creo averiguar el programa a seguir que se hubiera planteado el

compañero Largo Caballero, de haberse constituido un Gobierno de verdadera izquierda, y ahora sólo lamento, como lamentan quienes piensan como yo, que la incompreensión de algunos, y si no comprensión, sí falta de decisión, haya adulterado una labor que aún ahora se está a tiempo de emprender, ya que no existe en el actual Gobierno persona de tendencia derechista.

Es hora ya de que el suelo y el subsuelo de España se exploten inteligentemente para sacar un máximo de rendimiento imponiéndose por la violencia a toda oposición violenta.

La Constitución española deja amplio margen para robustecer la economía y para contener, mejor dicho, impedir y resolver la crisis de trabajo.

Lo que no se debe seguir haciendo es importar del extranjero productos de los que España ha para cubrir su consumo si la producción se organiza modernamente. Ni continuar vendiendo a Inglaterra ni a otros países minerales en bruto para reimportarlos después, ya elaborados o convertidos en maquinaria, a un precio cien veces mayor del de venta, con lo cual se resta fruto a la producción nacional, trabajo a la clase trabajadora y estímulo y engrandecimiento a la industria española.

Establecer un comercio amplio con Rusia o intercambiar con ella nuestros productos es indudable que habría de repercutir satisfactoriamente en nuestra economía.

Demorar por más tiempo la aplicación de la ley agraria es cerrar los ojos ante el hambre de los campesinos.

Existen en España cerca de 8.500 Sindicatos agrícolas, y de ellos, casi 8.000 son Sindicatos católicos, explotados indirectamente por jesuitas. Con arreglo a la Constitución vigente, a los jesuitas se les prohíbe, entre otras cosas, practicar la industria. ¿Hemos de dejar, pues, el agro español en manos de los enemigos de España porque «juridicamente» no se pueda probar el delito en que incurren?

No estaría mal una ley de defensa de la agricultura nacional, o solamente añadir algunos artículos más a la ley de Defensa de la República.

Juan ALMELA SOLER

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que acababa de hablar con el gobernador de Sevilla, quien le comunicaba que los panaderos se habían reintegrado al trabajo y que hoy lo harán los demás oficios.

Las mismas noticias recibió de Valencia, Alicante y demás provincias, esto es, que se van reintegrando al trabajo.

En Málaga circularon ya algunos tranvías ayer tarde.

Un informador preguntó al señor Espá si en Alicante había habido intento de huelga ferroviaria.

El señor Espá contestó negativamente, y añadió que lo ocurrido fue que había una interrupción en la línea telefónica de la estación, y como los mercaderes no tienen hora fija, tuvieron que suspender el servicio hasta que se reparó la interrupción. Los trenes de viajeros, como tienen horas fijas, no interrumpieron el servicio.

«Tengo la seguridad», afirmó el subsecretario—de que en Alicante se reintegrarán mañana al trabajo. El paro no fué intenso en aquella capital; pararon los del puerto y algún otro oficio; pero fué un paro desahucado.

Finalmente, se refirió a lo ocurrido ayer tarde en Sevilla, noticia que daba la prensa de la noche.

Muerte de Marion Philips



En la prensa laborista inglesa encontramos la noticia del fallecimiento, acaecido el día 23 en una clínica de Westminster, de la doctora miss Marion Philips, una de las militantes más destacadas del movimiento laborista femenino en Inglaterra. Como secretaria general de la organización femenina del Labour Party, asistió muchas veces a reuniones internacionales.

Estaba doctorada en Ciencias económicas y fué elegida miembro del Parlamento en las elecciones de 1929 por el distrito de Sunderland.

Se dedicó especialmente a fomentar la organización sindical y política de las mujeres y las obras de carácter mutualista.

Había nacido en Melbourne en 1881.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

GLOSAS INGENUAS

La cacharrería

Detrás del mostrador, enfundada en la uniforme bata de dril, está la dependienta. En las estanterías se alinean perfectamente, en artística simetría, todos los productos que necesita el mercado político. La dependienta exhibe una sonrisa atrayente y simpática y hasta llega a ese heroico sacrificio, tantas veces prodigado, de halagar a la clientela femenina, dedicándole rápidos pellizcos de una voluptuosidad compatible con efectuar las maniobras posibles para que el peso sea lo menos pesado posible.

La tienda tiene un nombre muy bonito. Se llama Instituto de Estudios Sociales. Como está recién decorada hay que penetrar en ella con grandes precauciones para no mancharse. «Cuidado con la pintura», dicen los letreros previsoramente, y uno se asombra mucho de que la dependienta pueda manchar libremente, sin mancharse, hasta que advierte que ellos también tienen colocado el letrero que delata que están recién barnizados. Detrás del mostrador, acabados de pintar y engalanados con su bata de dril, está Franco, Jiménez, Balbontin, Sediles, Barriobero, Sambalancat, Vivero y Gómez Hidalgo. Estos dos últimos tienen por ahora la categoría de meritorios y parece que los han admitido para repartir los pedidos, aserlar la tienda y quedarse con las propinas.

La tienda está magníficamente surtida y puede atender todas las exigencias del mercado político. Nosotros no tenemos inconveniente en hacerle un reclamo gratuito, y para ello vamos a copiar uno de los párrafos que contiene la gaceta de propaganda que el señor Franco entregó a los periodistas: «El Instituto de Estudios Sociales tiene soluciones inmediatas para la nacionalización de los ferrocarriles, la redención del pueblo campesino, la exigencia de responsabilidades y el quietamiento de la propaganda católica, que boicotea el comercio republicano.» Esta última expresión, en la que se alude al «comercio republicano», parece indicar que la nueva tienda no tiene pánico alguno a la competencia y que es un establecimiento dispuesto a arruinar al mercado, puesto que ofrece precios excesivamente ventajosos, por la sencilla circunstancia de que se dedica a la venta de saldos. La idea es magnífica y auguramos un éxito rotundo al nuevo establecimiento. Hacía falta que alguien se decidiera a instalar este negocio, que viene a resolver muchos de los problemas de la República. Por ejemplo, el artículo de la redención del pueblo campesino es de mucho consumo y tendrá una venta enorme, si el establecimiento se aviene a limitar prudentemente su ganancia. Al comienzo, hasta acreditar la tienda, habrá que redimir pueblos casi perdiendo dinero. Este ensayo recientemente efectuado en la cuenca del Liobregat no se sabe con exactitud lo que ha costado, pero suponemos que el nuevo establecimiento redimirá pueblos con una tarifa más baja, si aspira a que le confíen encargos de tal naturaleza.

Esta tienda acabaría llevándose toda la clientela si no hubiera implantado el pago al contado y en el acto. Allí le venden a uno toda clase de fórmulas, pero hay que abonar la factura en seguida. Y esto no es posible, porque no siempre está el comprador en disposición de pagar. En el escaparate, luciendo cegadores reflejos para deslumbrar a ingenuos, están estas joyas magníficas y alucinantes de la orfebrería social, con las que sueñan los humildes. Naturalmente que hay la posibilidad de romper el escaparate y alcanzar la joya, como hay la posibilidad de herirse al romper el escaparate y quedarse sin ella. Son los inconvenientes del pago al contado.

Nosotros vendemos a plazos. Hoy un poco, mañana algo más. Es un sistema que tenemos patentado y que nos ha proporcionado grandes éxitos y un sólido crédito en el mercado. A pesar de ello, no renunciamos a pegarle un puñetazo al escaparate, pero el día que lo hagamos es porque ya tenemos embargada la tienda.

CRUZ SALIDO

El conflicto chinojaponés

En un combate los japoneses matan a mil guerrilleros chinos

TOKIO, 26.—Según datos oficiales, un millar de guerrilleros chinos han sido muertos en un combate por las tropas japonesas. También han sufrido estas mismas tropas a otros diez mil guerrilleros. Una banda de éstos ha asaltado la estación de Pa-Lin-Go, destruyendo un puente de la vía férrea y matando a un oficial y a dos empleados. El arrabal chino de Jarbin ha sido saqueado por los soldados japoneses.

La Sociedad de las Naciones.

GINEBRA, 26.—En el Consejo de la Sociedad de las Naciones, Paul Boncour ha hecho un llamamiento a las representaciones de China y el Japón para que no hagan de Sang-Hai un foco del incendio guerrero.

El Consejo se ha reunido en sesión secreta para tratar del conflicto chinojaponés, sin que a dicha reunión haya acudido ninguno de los representantes de los países beligerantes.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Ante la reforma del Correo

Ignoramos en el momento de trazar estas líneas la atención que el Gobierno prestará a las peticiones que el Sindicato Nacional de Empleados de Correos, y en su nombre la Comisión ejecutiva, como órgano responsable, tiene presentadas en virtud de los acuerdos recaídos en el Congreso por los trabajadores convocados en septiembre último a fin de determinar las aspiraciones que por entonces consideraron mínimas en bien del público y satisfacción de los propios empleados.

Cuando de manera oficiosa se dice que es preciso «atringir» toda clase de gastos, conviene recordar la situación, en verdad lamentable, porque, tanto en lo que respecta a la dotación de instrumentos de trabajo, como en cuanto se refiere a remuneración del personal, atraviesa la corporación postal, preferentemente vejada y preterida por los Gobiernos de la monarquía, que la hicieron blanco de sus persecuciones por la posición francamente hostil de la mayor parte de sus hombres a la dominación rencorosa de aquella oligarquía.

Por contraria, pues, a la despótica institución monárquica, viene arrastrando la Posta de nuestro país el bochornoso abandono legendario en que la tuvo sumida durante décadas la taifa dueña del Poder, entregada a persecuciones que se tradujeron en escasez y pésimo acondicionamiento de las oficinas fijas y ambulantes, donde gastan su energía los postales en el vil encono con que éstos eran excluidos de las mejoras otorgadas a funcionarios de otros organismos públicos por políticos hechura del aprovechado monarca.

Teniendo en cuenta ese estado de criminal y calculado desamparo, y con el fin de corregir un mal que caía de modo directo sobre el pueblo, al proclamarse la República fué acordado el nombramiento de una Comisión, que, integrada, como ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, por usu-

rios y servidores de la Posta, recibió el encargo de elaborar un proyecto de reforma del Correo, que colocase este servicio público en condiciones de poder atender debidamente a las exigencias, cada día mayores, que requiere la vida de España.

En ese proyecto de reforma del Correo han sabido demostrar los trabajadores postales las dotes de preparación que poseen para el desempeño de la tarea que la nación les tiene confiada, pues, sin perder de vista la realidad española y la capacidad económica del erario, elevaron al Gobierno unas bases que, proporcionando al Estado un organismo capaz y eficiente para la delicada y siempre reproductiva función del Correo, no exigía desembolso por parte de la Hacienda para su implantación; antes bien, se seguía obteniendo un exceso en los ingresos sobre la totalidad cierta de los gastos.

Y a esas muestras de franca, armónica y decidida cooperación en la obra difícil del Gobierno, ya hemos visto cómo respondió éste al conocer el plan de modificaciones elaborado por la Comisión de reformas, proyecto que ha reducido para llevar a las Cortes uno de ley de bases que constituye un pobre remedio del presentado por los representantes de los usuarios y de los trabajadores.

Sólo resta por conocer la repercusión que en los próximos presupuestos generales del Estado acabarán por tener los preceptos del anteproyecto de base de reforma, para medir el aprecio que el Gobierno siente por un servicio público que no puede ni debe continuar siendo la Cenicienta de la Administración, pues es ya hora de que cese el calvario que siguió por impulso de la abyecta monarquía y de que sea elevado al nivel que merece una labor del interés social del representado por el Correo.

Es lo menos que debe otorgarse a una corporación que tanto ha trabajado por el bien público.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se estudiaron las numerosas peticiones que el Grupo recibe de toda España para realizar propaganda socialista.

Se trazó un plan de propaganda y se acordó que el próximo febrero, y atendiendo el requerimiento de la Federación Socialista de Badajoz, vayan a aquella provincia 20 diputados socialistas de propaganda.

Se acordó también que las peticiones que en este sentido se dirijan directamente a los diputados no sean atendidas sin el previo conocimiento de las Ejecutivas del Partido y de la Unión General de Trabajadores, que son los organismos que han de orientar el sentido de la propaganda.

Después de lo de Arnedo

Nuestros compañeros de Arnedo, que sienten hoy el alivio a sus dolores que representa el ver cómo toda la España de los trabajadores llora con ellos su terrible desgracia, sufren el acrecentamiento de su pena contemplando cómo las autoridades parecen haber olvidado, no ya sólo lo que de justicia están obligadas a hacer, sino lo que por la seriedad y prestigio del cargo tienen imprescindiblemente que realizar.

Producirá asombro a nuestros lectores el que les contemos que los catorce obreros despedidos por la casa Muro continúan sin colocación, a pesar del convenio celebrado por el gobernador con las representaciones patronal y obrera; que no se ha cumplimentado, ni siquiera en la parte que corresponde a las autoridades locales, pues el Ayuntamiento no ha dado empleo a los dos que se comprometió a admitir; ni los comerciantes han nombrado los guardas que ofrecieron colocar.

Claro es que ello se explica por el hecho, no menos asombroso, de que siga rigiendo los destinos del pueblo el alcalde, principal causante de los trágicos sucesos, el alcalde que se atrevió a ordenar, a los veinte minutos de ocurridos éstos, que la guardia civil fuera a las casas de los obreros panaderos para llevarlos conducidos al trabajo, y que, en cambio, aún no ha podido ir a visitar a los heridos, ni prestarles auxilio material alguno, ni como alcalde ni como industrial ni como particular.

Los obreros de Arnedo, justamente indignados por estos hechos y por el de que aún continúe clausurada la Casa del Pueblo, resultando así como únicas castigadas, hasta ahora, las víctimas, anuncian su propósito de presentar nuevamente el oficio de declaración de huelga general.

Y si ésta se produce, ¿qué actitud tomarán los gobernantes? ¿Cómo procederá la guardia civil?

La huelga de Ciudad Lineal

Durante el día de ayer continuó con el mismo entusiasmo y unanimidad la huelga de tranvías de la Ciudad Lineal. El orden no se alteró en ningún momento, por lo que se hizo innecesaria la vigilancia establecida en previsión de que se produjeran.

Los huelguistas pasearon en actitud pacífica por las calles de la población.

Una nota de la Federación de Aparejadores

La Federación de Aparejadores ha enviado la siguiente comunicación al ministro de Instrucción pública:

«Ante la situación creada a los estudiantes de aparejadores por el vigente plan de enseñanza y la conducta seguida por el profesorado de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, que ha dado lugar a que se inicien actitudes de justificada rebelión, dado el desamparo en que se encuentran dichos alumnos y la pertinencia de una conducta inexplicable por parte de una clase que en todo momento debiera justificar con sus actos la superioridad, de que blasonan con tanta frecuencia, la Federación Nacional de Aparejadores, en cumplimiento de elementales deberes de justicia, no puede permanecer ajena a este pleito, que ha hecho todo lo posible por evitar, iniciando su actuación al expresar públicamente por esta nota su más enérgica protesta ante la burla que supone la enseñanza de aparejadores en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, a la par que manifiesta a la autoridad de V. E. que la actuación del profesorado de la enseñanza de aparejadores no es más que uno de los aspectos de la conducta que la clase de arquitectos sigue en todas partes y en todo momento contra la sufriendo y prudente clase de aparejadores, que, con un concepto más elevado de sus deberes ciudadanos, silencio sus dolores para no complicar las cuestiones que hoy merecen la atención del Poder público.—El Comité de la Federación.»

MANUEL LLANEZA

«IN MEMÓRIAM»

¡Llaneza! Un nombre en el mármol; una familia herida por el dolor; unos compañeros que sienten que al morir el hombre, aunque perdure su espíritu, queda un hueco enorme en las filas proletarias.

Simbolo el nombre; trato llano y cautivante, en brusco contraste con la cumbrea labor.

Profundo surco en el fecundo campo de la moderna sementera.

Guerrero cívico plétreo de alienígenas.

Romero de todos los caminos reivindicatorios hacia los nuevos santuarios de la justicia social.

Corre el año diecinueve; deambulante inquieto, nos sorprende un conflicto minero en Puertollano.

Guardia civil. Hosco ambiente de lucha. Diálogos de interesada componenda del caciquismo encastillado en poder.

La organización obrera no cede; la poderosa patronal, amparada, tampoco cede.

Pasan los días; hambre en el pueblo; inestudat durro; ambiente de tragedia!

De pronto, una noticia. «Llega esta noche Llaneza!»

... Y llega la noche, y llega el líder. Reunión en el Sindicato, donde el cálido verbo encausa las aspiraciones...; y al día siguiente, diálogo de las fuerzas en pugna...; y a la tarde que sigue, blancas palomas de esperanza, que ennoblecen el paisaje...; y a la noche, consumado el triunfo de la justicia, alegría de la cuenca minera, íntimo regocijo del hombre bueno, recóndita satisfacción del deber cumplido.

Pasan los años, y el luchador muere, y su obra fecunda, silar en el muro, ore el recuerdo y fortifica el espíritu...; y vive... y perdura... Manuel BARRIOS

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.